DIRECTOP DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGR. COLAS camaras agr colas

de balla constituídas en los ountos siguientes: To

cerra. Tol do, Alba de Tormes, \_edeema, Salaman
ca. Vendre , Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera,

Ti laivanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla,

Ba ta Cruz de Tenerife, Valencia, Zuragoza, Palma

de Mallorca Alicante, Cádiz, Las Palmas (Canarias),

Fottosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Alba
sete. Logroito, Zaragoza, Barcastro Valla, Loja, Lu
go ( Órdoba, Carrión de los Condes, Reus, Carta gena,

Cuenca, Vili tranca de los Barros, Mula, Huelva, Oro
tava (Canarias), Valdepeñas, Farazona, Albí, Grana

da, Osravzta, Sevilla, Ampurdán, Barbastro, Coruña

(Cácet se, San Juan, Despi, Lorca, Manresa, Sabadeli

i)el V.lles, (Granollers de Segura, Urgel (Cervera),

Ciudad Real, Almodóvar, Fernando Poó y Morón

Sevilla).

No cossoha más el que mas siembra. sino al una major inbra. - Virgilio.

Organo y defensor de los intereses Agricolas é Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirà

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provin cias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Ad ministración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. deha., Madrid.

La prec'ec restituir à la tierra en torms de abone le que ella nos presta es forma de ooseohas.—Abu-Zacaria.

Cá maras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Administración rural.—Economia agricolas.—Viticultura.—Ganaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agricolas y aparatos—Animales tomesticos, -importaciones y exportaciones.-Estadistica.-Información consular.-Referencias comerciales,--Transportes.-Mercados, -importaciones y exportaciones y exportaciones.-Estadistica.-Información consular.--Referencias comerciales,--Transportes.--Mercados,--Producción de remolacha, algodon, tabaco y café.--Inventos, marcas de comercio y patentes.--Proteccion, libre-cambio y oportunismo

SUMARIO .- Problemas nacionales, por Cristobal de Castro. - Un artículo del Sr. Ministro de Fomento, por Mariano Arrasate. - Los abonos de la vid. - Tierras africanas, por Pedro J. Llort. - Espiritu Rural. Los bosques y los pinos en Alemania.—Por la agricultura manchega, por Rivas Moreno - Pósitos. - Olivicultura. - La agricultura en Galicia, por Vicente Eyre Sampayo. - Notas y recortes. - Mercados nacio-NALES. - MERCADO DE MADRID.

PROBLEMAS NACIONALES

Más del «impuesto único».

Hay gentes cuya inteligencia no concibe otro estado social mejor que el de ahora. Pero esas gentes-aunque algunas de ellas escriben libros, ex-plican cátedras ó predican desde los púlpitos—, esas gentes... no piensan. (Enrique George.—«Progreso y mi-seria», libro IX, cap. IV.)

¿Qué es el «impuesto único»? Considerando que la tierra no la ha creado ningún hombre, sino que la creó Dios para todos, el «impuesto único» es el tributo que cada hombre paga á las demás por el uso de la tierra, que no es

suya, sino de los demás.

¿No pagamos el alquiler al casero porque usamos la casa, que no es nuestra, sino del casero? Pues todo aquel que use la tierra—que no la creó él, ni la produjo él, ni la fabricó él, sino que la hizo la Naturaleza para todos pagará el alquiler á todos.

No habra nadie-por «antigeorgista» que parezca—capaz de sostener que la tierra fué creada por Fulano ó por Perengano. No habrá tampoco nadie — por «oppenheimerista» que presuma ser—capaz de afirmar que se pueda usar de una cosa ajena sin pagar alquiler á su

propietario.
Sobre estas dos columnas, mucho más recias que las de Hércules, se asienta la doctrina del «impuesto único».

Dicho está que, al llamarle «único», quiere decirse que él sólo se basta para sustituir á todos. Allí donde ya rige, como en los pueblos donde se establezca futuramente, no habrá impuestos territoriales, ni industriales, ni fabriles, ni de utilidades, ni de patentes, ni de esto, ni de lo otro; no habrá más que un impuesto sobre el uso de la tierra: el «impuesto único».

-No propongo - dice Enrique George confiscar ni comprar la propiedad privada de la tierra. Lo primero, sería injusto, y lo segundo, innecesario. Permitid á los particulares que la tienen ahora conservar todavía, si ustan, la posesión de lo que se complacen en llamar «su» tierra. Dejadles que sigan llamándola «suya». Consentidles comprar y vender, que la donen ó que la leguen. Podemos, de seguro, dejarles la cáscara, si nos quedamos con la nuez. No es preciso confiscar la tierra. Bas-

ta con confiscar la renta. Unos cientos de propietarios gozan del monopolio territorial, excluyendo del uso de la tierra—que fué creada para todos—á miles, á millones de hombres. El monopolio de la tierra mantiene incultas en España las dos terceras partes de su territorio; hay miles de fanegas sin cultivar y miles de hombres sin trabajo. El «impuesto único» se propone obligar á los propietarios á que cultiven esos miles de fanegas improductivas y que tengan por el cultivo, jornal y pan esos miles dehombres sin

Es decir, que si actualmente, por hallarse incultas los dos terceras partes del suelo espanol, hay dos terceras partes menos de la producción que puede y debe haber, en cuanto, por el «impuesto único», se cultivase todo ó casi todo el territorio, lo primero que aumentaría en dos terceras partes sería la demanda de trabajadores y, por tanto, el de los jornales; luego, inmediatamente, automáticamente, la producción y, por tanto, la baja de sus precios, y con el alza de los salarios y la baja en los precios de todas las cosas—porque si el trigo es más barato, también será el pan más barato, y si la uva cuesta menos, menos, naturalmente, costará el vino, y si se construyen más casas es lógico que cueste menos el alquiler-, con el alza de los salarios y la baratura de habitación y subsistencias, vendría indefectiblemente el aumento de la riqueza pública y privada y, por tanto, de la cultura y del bienestar.

Que esto no es fábula de la lechera acaban de delirlo 90 Comisionados é intendentes Municipales de Nueva Gales del Sur, los cuales, respondiendo á los alfilerazos de sociólogos petulantes, han suscrito esta declaración sobre los resultados del «impuesto único»:

«Se ha traducido, para la casi totalidad de los contribuyentes, en una gran disminución de la carga fiscal, á pesar de que lo recaudado ahora suma una cantidad mucho mayor que la de antes con todos los impuestos.

»Ha estimulado la construcción; el trabajo y los empleos son más constantes y se remuneran más. Ha obligado á muchos propietarios de solares á construir casas ó á vender ó arrendar los lotes que no podían ó no querían edificar.

»Resulta, en fin, el «impuesto único» fácil, suave y ventajosísimo para todos los que pretenden vivir honestamente de su trabajo, mien tras que aplica un rigor muy saludable á los propietarios de terrenos baldíos, ó sólo en parte cultivados ó edificados, obligándoles á cambiar de sistema.»

Hay quien piensa haber descubierto un Mediterráneo reproduciendo la objeción de que los propietarios, al ser gravados con cualquier impuesto, se lo transmitirán á los colonos é inquilinos. Esta objeción, que es más vieja que el andar á gatas, no va contra el «impuesto único» de Enrique George, sino contra el «impuesto sobre la renta», de Ricardo, que fué quien dijo que caería entero sobre los propietarios y no podría ser reendosado á los consumidores»

(Capítulo X). Enrique George no ha dicho jamás que el impuesto no sea transmisible. Ha dicho lo contrario precisamente, como sabe todo el que se tomo el trabajo de leer Progreso y miseria, en cuyo libro VIII, capítulo IV, que se titula «Ra-

tificaciones y objectiones», se dice: «El impuesto sobre los valores de la tierra

tribuye por símismo. PESA SOBRE LOS PROPIETA-RIOS, QUE SE VALEN DE TODOS LOS MEDIOS PARA ENDOSAR LA CARGA Á LOS COLONOS.»

¿Está esto claro?, como dice el Sr. Maura. Pues casi todas las objeciones al «georgismo» son por el estilo. Pura invención ó pura mix-

«El público-decía Tolstoi-no arguye contra las doctrinas de George. Es que no las conoce, sencillamente.

Claro está que los propietarios procuran «endosar la carga á los demás», como dice George—lo contrario precisamente de lo que dicen que dijo—. Pero una cosa es que lo procuren y otra que lo logren. También procuro yo acostarme temprano y no hay manera hu-mana de que lo consiga. ¡Mire usted qué gracia! ¿Para qué están las leyes regulando los

arrendamientos sino para evitar que los pro-pietarios puedan subir la renta ó el alquiler á su capricho? ¿Qué es lo que dijo Lloyd George á los comerciantes cuando se le quejaron de que los propietarios les subían los alquileres, obligándoles á pagarlos ó á dejar, con la tienda, la clientela? Pues les dijo—y aquí lo hemos reproducido, en el *Heraldo*, hace más de

—Las relaciones entre los hombres deben regirse por principios de equidad. El Gobierno protegerá á los comerciantes y, en general, á todos los inquilinos contra los abusos de los caseros, á cuyo fin ha presentado ya á la Cámara de los Comunes un proyecto de ley sobre mejora obligatoria de los contratos que arbitrariamente puedan perjudicar al inquilino en en el desarrollo de su negocio; indemnización del casero al inquilino, cuando sea obligado á dejar el local; tribunal de arbitraje obligatorio; reconocimiento é indemnización por mejoras, etcétera, etc.

¿Cómo, pues, va el casero á transmitir la carga al inquilino? ¡Ya se guardará, como de ofender á Dios! Pues qué, ¿y las multas? ¿Y la

Cuanto á los propietarios de tierras, ¿quién ignora ya a estas alturas que existe otro pro-yecto del mismo «célebre desconocido» Lloyd George, fijando, por los Tribunales municipales, la duración, el precio y otras condiciones de los arrendamientos rústicos?

No se transmite el «impuesto único». Qué se ha de transmitir. Mucho antes de que algún enrevesado economista de ahora hablase de la limitación jurídica de la propiedad como una cosa inaudita, hablan ya el «moderator» de la definición romana, nuestras Partidas, todos los precursores que cita Costa en su Colectivismo agrario y un tratadista, acaso el de mayor prestigio entre los modernos, Gllena, del cual un abogado amigo mío me remite el siguiente pá-

«Toda legislación bien ordenada debe reglamentar el derecho de propiedad, como reglamenta los demás derechos; ella que los protege y, hablando propiamente, que los crea, debe también marcarle justos límites, combinándolos con el bien común, que es el objeto principal y la suprema ley de toda sociedad supe-

Si, pues, la observación más ponderada, y más científica y más de última novedad que se hace al «impuesto único» es que el propietario lo transmitirá al inquilino ó al colono, ya se ve que ni es de última novedad, porque hace muchos años se la hicieron á Ricardo, ni podrá transmitirlo, porque hace también un montón de anos se ha estudiado la limitación jurídica de la propiedad y hay ya leyes reguladoras de los arrendamientos.

¿Cómo y de qué manera se ha implantado en las diez naciones donde ya rige salvadoramente el «impuesto único»?

Otro día lo estudiaremos.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

#### Un articulo del Sr. Ministro de Fomento.

Sobre los vinos falsificados.

Gratísima sensación nos ha producido la lectura de un artículo del Sr. Ministro de Fomento—en que hace honrosisima referencia à ciertas peticiones de las Aso-ciaciones de Viticultores, entre las cuales se hallan las de esta Asociación de Viticultores navarros»—que vió la luz en La Liga Agraria de 28 de Febrero; y á la vez que cumplimos el grato deber de enviar al se-ñor Ugarte la expresión de nuestra gratitud por el paternal interés con que se ocupa de lo que a los intereses de la viticultura concierne, y un aplauso tan caluroso como justo por la afectuosa atención con que sigue las manifestaciones y movimientos de los agriculores, voy a permitirme algunas consideraciones acerca de esenciales peticiones, á fin de ver si demostramos que ellas responden á una necesidad, si estas entidades han de hallarse en aptitud de hacer labor tan ntensa y eficaz como los cosas requieren, y que las quejas que el Sr. Ugarte ha recibido son completamente infundadas. Sencillas explicaciones nos diran el por qué de las cosas, y seran, al mismo tiempo, des-

Los veedores necesitan el carácter de Agentes de la Autoridad—sin más atribuciones que las que corres-ponden á su cargo de fiscalizadores—para evitar que se les reciba con insultos y amcnazas, como hasta ahora en algunos casos ha ocurrido. Insultos y resistencias que nacen principalmente de quienes acaso no están muy a bien con la legislación vigente en materia de vinos, pues las personas que nada temen de esa egislación reciben con entera tranquilidad á nuestros veedores, no siendo ya raros los casos de que se les lame para que tomen muestras de vinos y las hagan analizar, ya que luego el certificado de pureza y bondad es un honroso timbre para el vendedor. Y son aquellas resistencias la razón por que, si se quiere que esos agentes inspectores vayan rodeados de respetos y seguridades que, en nuestro entender, deben tener, se

hace preciso investirlos de autoridad. Los análisis de las muestras de vinos que toman nuestros veedores «gratis y con carácter preferente», así como una participación en las multas que se im-pongan mediante nuestra intervención, es lógico que las entidades lo soliciten y que se les conceda, porque de otro modo la acción de las mismas ha de ser tan limitada é imperfecta como hasta ahora, y por razones de pesetas tienen que dejar pasar por delante de sus ojos vinos muy sospechosos de falsificación ó adulte-

ración. Vaya una prueba: Fué un veedor de esta Asociación hace algún tiempo á Vizcaya, y en cierta población encontró quizá un centenar ó más de vinos en venta que, á su juício eran sospechosos. Haremos aquí la salvedad de que el tal veedor es un capataz bodeguero muy acreditado como catador. Como cada análisis nos cuesta cuatro duros, los de cien muestras nos hubieran costado cuatrocien-«El impuesto sobre los valores de la tierra des tan abundantes que les permitan el lujo de invertes es el único de alguna importancia que no se distir ese dinero en la inspección de un solo punto, tué tos duros; y como los fondos no están en estas entida-

necesario recomendar al veedor que tomara solamente una docena de muestras, de las cuales-dicho sea de paso - ocho resultaron vinos adicionados de fluoruros,

le agua, de alcoholes, etc., etc. Otro de nuestros veedores, en su visita á Alava, hubo de limitarse à tomar nueve muestras en una sola oblación, y de ellas resultaron seis de vinos con fluouros, etc., etc., es decir: falsificados, según la ley. Cuales hubieran sido los efectos de nuestra inspección i, ayudados un tanto en a parte económica, hubieran podido nuestros veedores recorrer y examinar detenidamente gran número de establecimientos de diversas poblaciones, y luego hubiéramos conseguido el cumplimien to de la ley en todas las infracciones? Grandes, ejemplares eficacísimos; hubiéramos dado un gran paso en lo de evitar el fraude.

Pero es el caso que si las Estaciones Enológicas y las Autoridades provinciales hubieran de hacer esa inspección—como les está ordenado—, no sólo habría de pagar el Estado los análisis, excepto en los vinos fuera de ley, pues en éstos, sea cualquiera la forma de inspección, debe el infractor abonar todos los gastos (artículos 7.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1892) v 13 del de 2 de Diciembre del mismo año), sino que habría de pagar personal y todo lo concerniente à es-tos complicados servicios. Es, pues, lo solicitado por los viticultores el menor sacrificio que se puede hacer si ha de llevarse à cabo la inspección, sacrificio compensado con el pago de análisis de los vinos fuera de la ley. Y si ni a ese se pudiera llegar, creo, y he de exponerle con sinceridad, que la inspección, ó la haran los viticultores a fuerza de terribles sacrificios, abandonados á sus propias fuerzas, sin ayuda ni protección en su saludable acción, ó no se hará.

en su saludable acción, ó no se hará.

No es un absurdo el pedir participación en las multas que sean impuestas mediante la intervención de estas entidades; únicamente en las impuestas mediante su intervención, en el contrabando, por ejemplo, tiene su parte el denunciante, y si el que denuncia un contrabando—que es puramente un delator sin más finalidad que las pesetas que va á recibir—tiene su parte, más justificada estará ésta cuando la denuncia es del viticultor, que defiende una riqueza nacional es del viticultor, que defiende una riqueza nacional— al amparo de la cual viven muchos regimientos del ejército agricola, y que es una fuente de ingresos para ejército agricola, y que es una fuente de ingresos para las Administraciones—, y que sólo busca la participación para extender é intensificar su acción de expurgación, que ampara á la vez intereses tan sagrados como los de la salud pública. En ello no hay, por otra parte, detrimento para los dineros públicos: sin nuestra intervención no hay multa, ni hay participación. Pues si por nosotros se impone una multa, la parte que corresponde al Estado es una ganancia que nosotros le proporcionamos inmediatamente, sin contar otros le proporcionamos inmediatamente, sin contar aquellas otras de relación económica enumeradas y las

de orden moral y social que hay que tener en cuenta. La vigilancia sobre los alcoholes y las piquetas, quien como los que miramos de cerca las grandes masas de aguapiés (vinos de agua) que en el mundo se ha-cen y como aparece frecuentemente el alcohol en los vinos (disfrazando al agua) vea las cosas, comprendera que es necesario vigilar estrechamente esas operaciones tentadoras..., y casi diríamos pecadoras, porque lo son en muchos casos.

Y así una por una iriamos explicando nuestras pe-ticiones, y convenceríamos á todos los que tan de buena fe, como el Sr. Ugarte, examinan las cosas y quieren remediar males de que no hay una inspirada por el ca-pricho ó por una infundada obsesión, sino que responden á verdaderas necesidades perfecta y serenamente apreciadas en la actuación.

No tienen, seguramente, tanto fundamento las quejas que de los viticultores exponen, y desde luego ca-rece en absoluto de fundamento la de esos señores comerciantes de Gerona que han elevado su queja «porque los veedores consideran el vino con exceso de aci-dez volátil como falsificado». El art. 5.º del Real decreto de 2 de Diciembre de 1892 dice: «Queda asimismo prohibido, bajo las responsabilidades que se establecen, las ventas de los vinos alterados por las enfermedades propias de estos caldos, los cuales, en tal caso (es decir, cuando se ponen de venta como vinos), se consideraran adulterados».

Los vinos con exceso de acidez volátil (picados, repuntados ó avinagrados) son vinos enjermos, condenados por esa disposición legal. Y si esa disposición legal no existiera, habría que crearla, si no por razanes de salubridad (aunque todos sabemos que si se ingieren esos caldos enfermos en las cantidades que ordinariamente se beben de vino son nocivos á la salud), por razones de fomento de la viticultura.

Es realmente escandaloso que se pongan en venta innumerables vinos avinagrados, en fermentación y de otros modos alterados, y ellos con la falsificación sor la causa de que mientras en otros países aumenta el consumo de vinos, en España disminuya de una manera sensible con perjuicio para todos. ¿Quién ha de acostumbrarse á beber vinos de mal olor, de pésimo sabor y de propiedades realmente revolucionarias?

Y para qué queremos Estaciones enológicas ni enólogos que nos enseñen á elaborar bien los vinos si luego un comerciante, so pretexto de que se le quedó el barril abierto ó de que lo dejó medio vacío (nadie suele decir que le echó agua, pongo por caso), los presenta al consumidor convertidos en veneno ó en peligroso explosivo?

Y no hay que darle vueltas, mientras no se persigan y rigurosamente se castiguen las ventas de esos vinos alterados-que no siempre andan solos por el mundo-es una tontería pretender aumentar el consumo, levantar el crédito de nuestros caldos y hacer de la viña una fuente de trabajo y de vida sólidamente cimentada. Y vean aquellos comerciantes que no es de ellos el derecho á quejarse, sino de la ley y de los

Es sabia esa disposición legal y debe ser cumplida por necesaria, absolutamente, como por sabias y nece-sarias deben ser cumplidas las que penan la falsificación y adulteración sin atenuaciones y en todos los casos, sean éstos acusados por Aduanas extranjeras ó denun ciados por Centros de nuestra Nación ó por entidades y particulares.

Ciego es quien no vea que la viticultura se halla abocada a agudas crisis si las cosas siguen como hasta el presente, y es hora de que se acaben las tolerancias en la confección y en la aplicación de medidas, tolerancia qe nos tienen en contradicción con los países con-sumidores, porque estos fallan en redondo, sin con-templaciones. Y bien nos lo dicen ese sinnúmero de devoluciones de vinos españoles que acaso nostraen al consumo interior vinos fuera de ley sin que nadie les diga nada, y un enorme descrédito para nuestros caldos. Y de seguir con este funesto sistema, quizá no tardará en llegar el día en que ningún comprador del exterior se acuerde de nuestros vinos, para evitarse las

molestias que suelen proporcionar.

Muy justo es que se ampare el derecho de todos, pero conviene no olvidar que en España se talsifica y adultera mucho y se venden á título de vinos muchos vinagres, muchas porquerias, y que para remediar esos males y hacer de la viticultura un negocio nacio-nal es necesario facilitar la acción de los viticultores y cumplir estrictamente la ley en todas sus bien meditadas prohibiciones, pues todas tienen—como hechas por hombres conocedores de estas materias—muy grandes razones para existir.

Y si no se hace eso, ¡ay de la viticultura española!

MARIANO ARRASATE, Presidente de la Asociación de Viticultores navarros.

Lumbier, Marzo, 4-1914.

El valor del terreno depende mucho del cuidade que se ha tenido con él, y esto es lo que hay que considerar para los efectos de toda venta y de toda con-tabilidad, porque es indudable que el propietario agricola tiene en su mano la facultad de forzar el valor, sólo con que labre bien y abone razonablemente su tierra.

#### Los abonos de la vid.

Entre los trabajos ó labores vitícolas de esta época del año, figura el abono de las viñas. Conviene no ignorar que los abonos deben incorporarse al suelo lo antes posible, á fin de que tengan tiempo de llegar á las raíces antes de que comience de nuevo la vegetación. Existe, sin embargo, una excepción, cuando se trata de los abonos nitrogenados y especialmente del nitrato de sosa, los cuales no deben utilizarse más que en la primavera, algún tiempo antes de que termine el período de las lluvias. El nitrato sódico y el sulfato amónico son abonos muy solubles y por consiguiente rápida-mente arrastrados por las lluvias.

Los viticultores no deben emplear á su capricho cualquier abono para sus viñedos; es necesario que utilicen aquel que guarde relación con la estructura física y la composición química del terreno.

En la elección de los abonos también debe tenerse en cuenta el estado de las plantas, pues aquellos servirán para robustecer éstas ó para aumentar los frutos.

En general las tierras calcáreas, las tierras ligeras, las tierras arenosas, absorben rápida-mente los abonos; es decir, que la descomposición del abono es muy activa. En estos suelos pueden también emplearse, en otoño, los abonos de descomposición lenta, como los trapos de lana, residuos de mataderos (cuernos, hue-

sos, etc.), y abonos vegetales.

Las tierras arcillosas, por el contrario, con sumen lentamente los abonos. La nitrificación en ellos es poco activa y las pérdidas de elementos fertilizantes muy escasas. De un modo general los abonos deben adicionarse temprano, antes del invierno si es posible.

Los abonos de descomposición rápida deberán emplearse en invierno. El empleo tardío no es conveniente á los terrenos silíceo-arci-

Ahora bien; creemos oportuno aconsejar á los viticultores de no emplear abonos compuestos, siempre que éstos no presenten suficiente garantía. Lo más prudente y á la vez más económico, es el uso de una fórmula preparada por ellos mismos, que se ajuste á las condiciones del terreno.

Entre los elementos químicos de que pueden servirse para preparar esos abonos, figuran como minerales: el superfosfato mineral, el sulfato potásico, el nitrato sódico, el estiércol de cuadra y los orujos ó residuos de semillas oleaginosas, como abonos orgánicos.

Conviene igualmente no olvidar que los abonos empleados en otoño, deberán cubrirse por las labores de invierno y solamente el nitrato sa será esparcido superficialmente en primavera. Cuando se trata de cepas jóvenes, aconsejan colocar los abonos en tiestos ú otros recipientes arcillosos y porosos, al lado de las

En cuanto á las cantidades que deben emplearse no puede establecerse reglas fijas; pues estas dependerán de la estructura y composición del suelo.

El estiércol de cuadra se emplea en la proporción de diez toneladas por hectárea cada año. El superfosfato mineral (de 14/16) en la proporción de cuatro á ocho toneladas por hectárea. El sulfato potásico ó el cloruro potásico á razón de 150 á 200 kilogramos por hectárea. El nitrato sódico, á razón de 100 á 150 kilogramos por hectárea.

#### TIERRAS AFRICANAS

Llégame á las manos un número del periódico "El Eco de Tetuán", en el que se exponen algunas consideraciones referentes al cultivo posible en la zona de nuestra influencia y no sé resistir al deseo de poner algunos comentarios al escrito.

Dice el anónimo autor que la proverbial destreza de los árabes como agricultores ha pasado á ser un mito en las tierras marroquíes. Atribuye á la indolencia de la raza mora el lamentable estado en que se encuentran las fértiles tierras que escasamente cultiva, prefiriendo recoger aquello que la naturaleza le ofrece de manera pródiga.

Enumera, en comprobación de la actual ruina, el abandono total de los árboles que ni siquiera poda la lenta desaparición del cultivo naranjero, víctima de enfermedades que ocasionan una vida raquítica. Alcornoques y olivos, encinas y laureles, lentiscos y madroñas, brezos y moreras que pudieran aprovechar por su madera, por su fruto, su corteza

y su hoja, viven precarios por falta de cultivo. A renglón seguido detalla las especies ricas en tanino para ser aprovechadas en la curtición de pieles; los ensayos realizados en plantaciones de caña de azúcar, remolacha y algodón; la de las pa-tatas, que han llegado á ofrecer tres cosechas en un

Esa feracidad del suelo empobrecido por incuria de sus hijos, cree el articulista que la pudiéramos aprovechar y aun mejorar impulsando la colonización de suerte que ordenáramos los cauces para el egadío remunerador, transportando grandes canidades de abonos, impulsando la emigración española hacia estas tierras vírgenes. No carecen de valor los argumentos del autor anónimo y un optimismo emana de sus párrafos, pero...

Pero estos sacrificios indispensables serían baldíos mientras el territorio no gozara de una paz sin la cual es absolutamente imposible la colonización agrícola. Para fomentar la industria y el comercio español en Africa, de suerte que nos compense de los sacrificios y sinsabores que la esperan á la Patria en su zona de influencia, es menester una era le paz, pues que son las turbulencias enemigas del hogar campesino y es la guerra azote que flagela en primer término á los campos y á sus moradores.

Pedir riquezas fuera de España es sin duda no-

ole afán, pero acudir á extraños veneros cuando los hay en casa de valor inapreciable es aventura de

Cierto, muy cierto que la ejemplar agricultura árabe ha venido á quedar relegada á un fantástico ensueño; verdad de á folio que el suelo africano ve desaparecer elementos de genuina riqueza, pero, acaso no se da en España una exacta copia de esos males? ¿Por ventura el clima ibérico y el valor de sus tierras no demuestra por ensayos repetidos la variabilidad de productos que cabría esperar si nos dispusiéramos para su logro? ¿Qué se ha hecho de nuestra industria de la seda? ¿Dónde para nuestra masa forestal? ¿A qué términos se ha reducido nuestra ganadería antaño floreciente? En la obtención avícola, ¿no somos acaso tributarios de otros

Y esto aparte, esta enormidad de hectáreas convertida en yermos, ino aguardan acaso la reja que abra fecundos surcos para múltiples vegetaciones? ¿Dejan de atesorar las entrañas de la tierra es-pañola variados minerales? Estos ríos que corren al mar sin provecho para las márgenes y llanuras, ¿están ya canalizados? ¿La población campesina

llegó á ser tan densa que á ejemplo del Japón tengamos que conquistar nuevos países que la alimente? ¿Produce España la cantidad de trigo que precisa á sus habitantes de suerte que se libre de la importación extranica? portación extranjera?

Nuestra red de ferrocarriles y carreteras es Nuestra red de ferrocarriles y carreteras es aun tan exigua que regiones enteras permanecen extrañas, con quebranto para los productos cuyo valor de trasporte debe reducirse grandemente si se ha de facilitar su consumo. La emigración á extrañas tierras desangra á la nación necesitada de brazos; las tributaciones carísimas están aun por regularse para que ocasionen comodidad y puedan fomentar el ahorro.

Nuestro país ensayó con éxito el cultivo algodo-nero y el tabaco, y una losa de plomo ahoga las ini-ciativas que quisieran lucrar honradamente con la explotación de ambos cultivos; el régimen de mono-polio perdura en España mantenido por hombres cuya doctrina se declara librecambista. El patrón oro no beneficia nuestro crédito, equilibrando el va-lor monetario. La cultura técnica agrícola es aun tan reducida que pocos son los que pueden aproyetan reducida que pocos son los que pueden aprove-charla, y la misma aspiración colonizadora á estas tierras de Marruecos, nos arrebata las energías de una juventud campesina, manufacturera y proletaria que pudiéramos emplear pacificamente impulsando campos y talleres, minas y pesquerías.

La agricultura ofrece ricos frutos susceptibles de transformaciones la minería atranga el hierro

de transformaciones; la minería arranca el hierro á la tierra que otros países nos venden luego trans-

Y cuando todo esto está por hacer y es de tanta monta que se haga presto; cuando puede hacerse sin peligros ni revueltas, ¿vamos á emplear dinero, sangre, trabajos y talentos fuera de la nación á expensas de comprometer su mismo porvenir? sas de comprometer su mismo porvenir?

Invocan el compromiso de honor que nos obliga

Invocan el compromiso de honor que nos obliga á esta acción guerrera y olvidan que por encima de todo honor y compromiso están los sagrados intereses de la Patria cuya metrópoli convive anémica soñando allende prosperidades y glorias. Olvidan que perdimos colonias infinitamente más prósperas y ricas por no habernos mantenido en un término prudente de política colonial. Si América sufrió nuestro dominio, ella nos desterró por incapaces; si la Antilla y el archipiélago quedaron ensagrentados y en ruinas, no logró la patria beneficios ni compensaciones.

Incorregibles somos. Perseguimos un ideal que nos empobreció en todo tiempo convirtiéndonos á los ojos del mundo en alienados.

Mientras España viva esa mísera existencia actual que se traduce en emigraciones desesperadas, ningún derecho puede invocar para llegarse á otras tual que se traduce en emigraciones desesperadas, ningún derecho puede invocar para llegarse á otras tierras. Cuando nuestra pujanza sea tan manifiesta que la expansión sea una necesidad, sobrevendrá por sí misma, la impulsará el pueblo y la secundarán las circunstancias que tendrán en nuestro abono un grado de superior cultura, un estado de prosperidad, una noción de conciencia y una voluntad poderosísima que pondremos á merced de un ideal que no de un ordenancismo. Todo el poder avasallador de una disciplina no vale lo que la fe que arraiga en las almas y nos lleva á obrar milagros y conquistas

las almas y nos lleva á obrar milagros y conquistas. Y si en último caso, cuando sea llegada la hora de una regeneración culminante, nos halláramos sin tierras vecinas fácilmente colonizables, no se habría perdido tanto como lo que al presente vamos arries-gando y la plétora de vida nacional llevaría á nuestros hijos á contender por el mundo con nobleza y

con ventaja. Preocupémonos de nuestro estado de nuestra cultura y riqueza, persigámoslas, y á la mano se nos vendrá los días de intentar esfuerzos poderosos con posibles resultados lisonjeros.

Somos al presente harto caídos para acudir á levantar al prójimo. PEDRO J. LLORT.

El ultraje, la provocación, el agravio y la violen cia inferidos por este Gobierno de desaprensivos llevando á los distritos rurales gentes sin cultura, ni noción siguiera de la economía nacional y de las necesidades de la vida agraria del país, guarda relación con la contextura morāl y social de los distri-tos, sin mas ideales que el mantenimiento por igual de la tela de araña que los hace ser esclavos de todo Gobierno que conoce su levadura y dócil condición para imponerles iniquidades de esta clase, seguros de que la indignación y el agravio á su decoro no surgirá en forma alguna de protesta, por tener atrofiado el sentimiento de su dignidad.

#### ESPIRITU RURAL

El cuadro de nuestras tristezas, señales evidentes de una creciente úlcera de miseria y de dolor que mina los cimientos de la nacionalidad y enflaquece los soportes de la Monarquía, está representado por las siguientes dolorosas cifras.

Y el dato más fehaciente es el de la emigración. En 1901 era de 56.906; en 1904, de 87.791; en 1907, de 130,640; en 1909, el año de que hemos partido para comparar los datos lisonjeros, es de 142.717; en 1910, de 181.761; en 1912 y 1913, pasa holgadamente de 200.000. Y esto es únicamente la emigración con registro oficial; la clandestina cada vez es mayor.

Pero otro dato es más grave aun: en 1910 el coefi-ciente del aumento natural de la población española fué de 9,8 por 1.000; el de emigración fué de 9,5 por 1.000; aumento efectivo, tres décimas. Hoy el coeficiente de emigración se acerca al 11 por 1.000, citra más alta que el excedente de natalidad; la población de España disminuye ahora. Así ocurrió otra vez en

esta Monarquía, desde Felipe III à Carlos II.
Cada año España pierde 200 000 hijos; es decir,
cada año el reino pierde una gran ciudad. Juntamente con esa emigración avanza la miseria de miles y miles de españoles. Hay muchos compatriotas que sostienen sus abyectas vidas con desperdicios y raices disputados à las bestias y à los animales inmundos. Hay aldeas, y no en las regiones más pobres, donde recientí-simas investigaciones han encontrado un 17 por 100 de idiotas absolutos por degeneración orgánica; hay co-marcas donde los pueblecillos quedan abandonados, las tierras yermas, los montes calvos, mientras los habitantes navegan hacia lejanos países como expulsa-dos de su terruño por la maldición de Dios. De la campiña huyen las gentes para refugiarse en las ciudades populosas. En todas partes se oye hablar de «los malos siempos»; la preocupación dominante es la falta de trabajo. Se invita al viajero á ver, no las magnificencias de la España nueva, sino los despojos y ruinas del pasado. Los castillos se desmoronan; los templos se agrietan y derrumban; los viejos palacios se cuartean; nada se restaura; lo transportable emigra; una legión de rebuscadores remueve los resíduos de nuestro esplendor—cuadros, tallas, bordados, estofas—para llevárselo; poco a poco se entra por el alma el sentir de que somos un país en liquidación.

De este contraste entre signos antagónicos surge el enigma. ¿Progresamos ó decaemos? La realidad es que sólo en la superficie está la contradicción. España progresa económicamente; eso es innegable. Pero su vida económica se concentra con más rapidez que se intensifica. Y, por consecuencia, no sólo no llega el benéfico influjo de aquel progreso á las capas más numerosas de la sociedad española, sino que estas se van viendo en situación cada vez más aflictiva. Para los menos hay más riqueza; á los más llega menos que antes. Por eso la obra de los hombres de Estado que quieran atajar la inquietud y la ruina de España es impulsar la tendencia á la mayor producción y contener al propio tiempo la tendencia hacia la concentración. Sólo cuando se ve operar inexorablemente estas dos leyes en la sociedad española se comprende claramente el por qué de muchos fenómenos, al parecer, incongruentes y la tarea que recae sobre los partidos si quieren ser instrumento de progreso y no, como han solido ser, es-

SUCDZUZI

#### Los bosques y los pinos en Alemania. calidad de materia merte que se haya añadido.

La Cámara agrícola de Westfalia ha resuelto pagar anualmente 12.000 marcos en primas á los agricultores de escaso capital que plantan bosques y facilitarles crédito para el incremento de las plantaciones, sin tomar en consideración si se trata de terrenos forestales ó agrícolas. Además se establecen premios para las plantaciones que han dado mejor resultado y los cultivos de bosques mejor mantenidos.

Estas y otras informaciones análogas que hemos publicado sobre el impulso que se da en Alemania á los cultivos forestales, hace ver que esa previsora nación precave á tiempo el posible exceso de importación de maderas, que desde años ha comenzado á recibir de todos los países forestales desde el más distante Australia, hasta Rusia, su vecina, de la cual recibió el año pasado maderas por valor de 156 millones de rublos.

Vuelve á ser fomentada nuevamente en todos los terrenos de laderas de la región del Sauerland, en vista de la constante alza del precio y escasez de la madera de pino. Mientras anteriormente han empleado sólo los terrenos accidentados y pobres para este objeto, hoy día Alemania se ve obligada á dar mayor extensión á las plantaciones grandes de bosques, aun en los suelos de mediana fertilidad para la agricultura, para abastecerse de la materia prima maderera que reclaman sus industrias. Esta prevención nos puede servir de enseñanza para que desde luego nos dediquemos á plantar con pinos nuestros suelos netamente forestales, en vez de dejarlos enteramente abandonados, ya que tarde ó temprano nos pueden tocar las mismas circunstancias, y que no es posible plantar los pinos hoy para cortarlos mañana, pues se necesita esperar decenios para poderlos explotar.

En vista de que los árboles plantados en los arenales de Luneburg y en numerosos distritos forestales de Alemania, empezaron á secarse cuando tenían una altura de tres á cinco metros, el Ministerio de Agricultura encargó a nuestro amigo el profesor doctor R. albert, célebre especialista en enfermedades de los árboles forestales, de la Academia forestal de Eberswalde, el estudio de la pérdida de estos

Después de largas investigaciones y ensa-yos, el profesor Albert llegó á la conclusión de que en suelos arenosos es conveniente arar sólo superficialmente, más ó menos unos 20 centímetros, porque los arenales tratados así conducen mejor y con más regularidad el agua al subsuelo, el calor se transmite más moderada y uniformemente, á la vez que los árboles aprovechan mejor el humus que se forma y se contribuye así á formar á los árboles un medio mejor para su desarrollo que con una aradura profunda.

Esta aradura superficial se ejecuta en las dunas de Chanco, aun en los arenales totalmente desprovistos de vegetación con los resultados más satisfactorios.

Decía Gamazo: España—decía—no está arriba, sino debajo; no dirige, sino que vive sometida; es explotada, no

#### Por la agricultura manchega.

#### II Compra de abonos.

Sr. D. Francisco G. Catalán. Mi estimado amigo y paisano: En esta carta abordaré el problema de la compra de abonos en común, que es lo que de momento solicita su atención y requiere fórmulas prácticas para llegar á una solución ventajosa á la población rural.

A los pocos meses de pertenecer yo al Conse-jo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, presenté una proposición que comprendía todos los particulares precisos para oponer un fuerte dique á la mala fé de algunos vendedores de abonos que ganaban la voluntad de los campesinos con pomposos reclamos, y cotizaciones baratas en relación con las que en el mercado tenían los productos de buena ley.

Hace de esto, no años, sino lustros, y en aquella sazón había en España algunas casas extranjeras que trabajaban la venta de abonos con personal idóneo y con una honradez intachable. No sé si aún vive D. Otto Medem; pero es de jus-

ticia dedicarle en esta carta un recuerdo de simpatía, por la labor que hizo durante muchos años para divulgar los procedimientos más acertados, en el empleo de los abonos minerales á los diferentes cul-Sus esfuerzos tropezaban empero con las resis-

tencias de la masa agrícola, que engañada por el comercio de mala fe, se aferraba á las prácticas rutinarias, protestando de que ciertas predicaciones había que estimarlas como señuelos, para hacer caer á los incautos en las redes de la estafa.

En Septiembre de 1900, se publicó un R. D. informado en el nobilísimo propósito de cortar de raíz los fraudes en la venta de abonos.

Algo se consiguió con esta medida; pero las privaciones del R. D., no fueron bastantes á cerrar todos los caminos á la mala fe, y con el nombre de guanos siguieron vendiéndose productos en que las materias fertilizantes entraban en muy pequeña

Nada ha hecho tanto daño á nuestra agricultura, como la venta de los llamados abonos completos, preparados para cada cultivo con arreglo á fórmulas que, según sus inventores, eran de resultado in-falible.

En estas preparaciones, había y hay que combatir extremos que hacen relación con la perfidia mercantil, y otros que son un agravio á los cánones más vulgares de la Química agrícola.

En dichos abonos completos, muy rara vez se encontraban en la proporción que los anuncios indicaban, las sustancias fertilizantes; pero el procedimiento había que rechazarle por absurdo antes y ahora, aun contando con la buena fe de los expen-

Cada terreno, y cada clima, tienen sus exigencias especiales, y así como en los individuos no es discreto aplicar igual tratamiento al de temperamento sanguineo, que al linfático, en las tierras es antie-conómico, el adicionar primeras materias que ya existen en cantidad más que suficiente para rendir

en buenas condiciones las cosechas que se persiguen. La población agrícola se fué capacitando de año en año de la importancia del empleo de los abonos minerales y puso á la cuenta de la mala fe de mu-chos especuladores, el fracaso de un buen número de las experiencias hechas.

Este estado de opinión decidió en 1910 al Ministro de Fomento Sr. Calbetón á publicar otro R. D., en que recogiendo las valiosas enseñanzas de los últimos años, se dictaron disposiciones de mayor alcan-

ce y previsión que las que contenía el R. D. de 1900. El art. 5.º de este R. D. preceptúa reglas que si se cumplen ponen en manos de los compradores de abonos cuantas facilidades pueden apetecer, para buscar sanción penal contra los que apelen al engaño. Voy á copiarlo integro porque no huelga en el tex-

to ni una frase, ni una palabra. Los fabricantes y expendedores de abonos, tendrán como obligación ineludible la de indicar á los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que consten certificados: 1.º el nombre del abono: 2.º su orígen y procedencia y 3.º su

composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico), y el estado ó forma química de estos ele-Cada saco ó envase ha de llevar una etiqueta, señalando la riqueza que contiene el abono de cada

uno de los principios fertilizantes enumerados, cuyas cifras deberán concordar con las de la factura respecto al tanto por ciento de cada uno de dichos

Esta factura expresará también la cantidad y la

calidad de materia inerte que contenga el abono en

No puedo resistir á la tentación de copiar también el art. 8°., pues en él se habla de los guanos en términos de gran discreción, y se establecen prohibiciones, que fueron recibidas con aplauso por cuantos abominan del engaño en los negocios mercantiles.

Dice así dicho artículo: "Queda prohibido usar el nombre genérico de guanos para los productos orgánicos ó minerales en mezcla con materias inertes que les den color parecido á los guanos naturales; ni el de negros, para las turbas más ó menos quemadas, ni el de fosfatos, para los esquistos fosfatados pulverizados; ni el de abono nítrico para la mezcla de nitrato de sosa con yeso ú otra substancia, que deberán siempre expresarse con el nombre compuesto que correspon-da, y en general todas las denominaciones ambíguas que por indeterminación puedan inducir á error en

El R. D. de Diciembre de 1910, va acompañado de unas instrucciones para su cumplimiento, que tiene extraordinario interés, pues en ellas hay reglas muy precisas y pertinentes, relacionadas con la toma

Como se vé en la actualidad la población agrícola está amparada en sus intereses por disposicio nes legales que teniendo recta aplicación, hacen im-

nes regales que tenendo recta aprication, hacen in posible el engaño en la venta de abonos, y ponen á la industria de mala fé, fuera de aquellas garantías de impunidad, en que vivió durante muchos años. Si los que se dedican al cultivo de la tierra, no atan sus voluntades y conveniencias con los fuertes lazos del espíritu de asociación, ni los Reales Decrebación de la contra del contra de la tos, ni las enseñanzas divulgadas por los hombres de ciencia, tendrán la menor eficacia en el caso que estudiamos, pues un labrador aislado no puede sufragar los gastos que origina el análisis de los abonos sin encarecer éstos extraordinariamente.

A las compras individuales, se les aplica siempre más alta cotización, y sabido es que los arrastres son tanto más costosos, cuanto menor es la importancia de la remesa.

Deseos tengo, y muy vivos, de que las ocupaciones oficiales me dejen libre el tiempo necesario para llevar la Cátedra ambulante por los pueblos de la provincia de Ciudad Real, con objeto de propagar por toda esa tierra manchega las ventajas que á la generación agrícola proporcionan las Cajas rurales y

Uno de éstos en cada pueblo, y la federación de todos ellos después, servirán para abaratar en un 25 por 100, los gastos de producción, aumentando al propio tiempo los rendimientos de las cosechas, y consiguiendo que estas ofrezcan productos seleccionados, gracias al cuidado y diligencia con que se procedió al hacer las plantaciones.

La Diputación Provincial de Ciudad Real, hace obra muy meritoria, supliendo la falta de Sindica-tos para comprar los abonos de buena calidad, y á cotizaciones lo más bajas posibles; pero hay que tener en cuenta que los agricultores precisan de la dirección y consejo de los técnicos y que éstos que se ostearán con sacrificios muy livianos, cuando la Asociación agrícola se extienda por toda la región, sólo pueden utilizarse ahora si la Corporación provincial

se impone esta carga. El empleo de los abonos si ha de hacerse con la debida economía, y con los resultados que el acierto ofrece en estas empresas, requiere que por los propietarios se sepa con la necesaria anticipación, las substancias fertilizantes que precisan los terrenos que han de tener en cultivo durante el año agrícola. En las grandes fábricas, todos los actos se in-

forman en una notoria buena fé, y por esto creo ocioso cuanto se haga por espíritu de desconfianza. El mismo personal técnico que tenga la Diputación para asesorar á los agricultores y analizar tierras, se cuidará cuando se haga la compra de abonos, de tomar muestras y aquilatar su valor fer-

El servicio agronómico, que costea el Estado está requerido por exigencias oficinescas, que le alejan de su verdadera misión, y los elementos de estudio y trabajo de que disponen estos técnicos, son tan menguados que sería insensato pedirles obras de mayor provecho que las que realizan.

Un buen Laboratorio químico, y un ingeniero agrónomo de notoria competencia y de actividad

bien probada, con personal subalterno suficiente, á sus órdenes, es cuanto los agricultores manchegos pueden solicitar de sus representantes en la Asamblea Provincial.

las enfermedades de las plantas y plagas del campo, el Centro consultivo agronómico, dotado sin tacañería de cuantos elementos de trabajo se precisen vendrá á ser la providencia de las clases producto-

RIVAS MORENO.

Decía Silvela: Sólo un trono ha dejado incólume la revolución el del cacique, que sigue empuñando su cetro como en los tiempos más felices del señorio feudal. España está regida por una federación de oligarquías. En cada región ó pueblo domina un particular irres-ponsable. A cambio de Alcalde ó Juez municipal la patente de corso para incumplir las leyes, y da los votos figurades con que se fabrica el instrumento parlamentario.

Silvela no dijo esto pensando en Almagro, ni en los Diputados acongriados que suele elegir; lo decimos nosotros.

#### POSITOS

#### RECTIFICANDO

CIRCULAR. - Al recibirse en este Centro el detalle de las existencias de Libros Pósitos de cada una de las ecciones, se ha observado que, mientras en algunas e ellas el número es tan excesivo que con su distribuión se cargaría grandemente á los Pósitos de la provincia, se encuentran otras que apenas si cuentan con los suficientes para enviar uno á cada uno de sus Pósitos Por tal razón, se servirá usted suspender, hasta nueva orden, la dada por este Centro en Circular de 5 de los corrientes. Esta Delegación, con los datos de las existencias, remitidos por los jefes de las Secciones, distribuirá primeramente entre éstas los libros que crea necesarios en atención al número de Pósitos que cada una tenga, y una vez hecho ésto podrá usted pa-sar a dar cumplimiento á la Circular citada.

Dios guarde à usted muchos años. Madrid 18 de Febrero de 1914.—El Delegado regio, P. A. El Inspector,

La precedente, prudentísima, discreta Cir-cular, anula la anterior que publicábamos el día y aclara conceptos que hacen honor á la Delegación Regia de Pósitos.

Ya suponíamos nosotros, lo asegurábamos. que aquella otra no tenía el V.º B.º de quien en este Centro es todo discreción y prudencia.

El famoso asunto de los libros queda resuelto así, y el propósito firme es de que en el re-parto no se entreguen más que un libro de cada clase por Pósito, dejando los restantes en las Secciones provinciales, como venían figurando hasta ahora.

De propósitos honrosos, de pensamientos realizables, humanos, de ideales generosos, de programas y proyectos para consolidarnos y consagrar lo tradicional, piadoso, histórico y viable de la institución, con vistas al moderno vivir de nuestras Sociedades agrarias, Sindicatos y Cajas rurales, tiene en cartera la Delegación Regia tópicos y fórmulas adaptables al ideal hermoso de estatuir en España insensiblemente el crédito agrícola que hemos aquí de publicar, no siéndonos permitido hoy hacerlo porque todo el pensamiento está sólo esbozado y pendiente de que el Ministro de Fomento lo es-

tudie y apruebe. Su conocimiento ha de producir en España un inmenso regocijo, alejando para siempre las prevenciones y dudas, que respecto á los modos de funcionar tenía el país agricola de este organismo, cuyas realidades económicas para su provecho y ventajas, no habían llegado á él has-

ta hoy sino en formas ominosas. Labor injusta está realizando en estos momentos la Delegación para llegar á la ansiada

liquidación. No se hará esperar mucho, al efecto, un pro-

## OLIVICULTURA

malizando esta Sección, la más valiosa de en el producto del olivo. nuestro periódico. Aquí hemos de traer cosas de tal valor, que no habrá olivicultor que no busque y solicite con ansia esta publicación, que le facilitará, además, el conocimiento y enseñanzas de los demás aspectos de la producción agraria.

Con esta Sección, el olivicultor, además de poseer cuanto le importa saber y conocer en su negocio, tendrá un periódico que trata de las demás cuestiones.

#### Depuración y conservación del aceite.

Siempre que la elaboración proviene de la transormación de un fruto primitivo y más especialmente ii tratamos masas líquidas—vino, aceite, sidra, etc.,—

suele ocurrir una proporción inversa. El escaso cuidado de los primeros trabajos requiere mayor esmero en los sneesivos y, contrariamente, cuanto más lentas y solícitas sean las primeras operaciones, menor será el trabajo que se suceda á las

En la eloboración del aceite se da con frecuencia este hecho por lo mismo que la clarificación se hace mas lenta sobre cuerpos mucilaginosos de escasa solubilidad.

Obtenido el aceite de un fruto sano y fresco; presenta sus características principales en el color y en el olor. Puede ser el primero dorado, ambarino ó ligeramente verdoso. El olor ó bien recuerda un algo el del fruto ó es absolutamente inodoro. El sabor es algo dulce y el aspecto es de fluidez.

Resiste bien las altas temperaturas-hierve à 330 entigrados—pero influye rapidamente en su masa las bajas graduaciones del termômetro. El contacto del aire, al producirse la absorción del

oxigeno, lo enrancia. Es insoluble al agua y poco so-

luble al éter ó al alcohol. Después de la recogida del aceite, quedan, flotando en su masa materias que le son extrañas y lo enturoian, por lo cual es menester librarlo de su presencia. Puédese obtener esta primera clarificación con los trasiegos y el reposo al depositarlo en las tinajas. Cual-quiera que sea el método que se emplee hay que tener muy presente que conviene una temperatura adecua-da, siendo la de 15 centigrados la más propia. El reposo precipita al fondo de los depósitos las materias extrañas, de las que conviene separar el aceite mediante

sucesivos trasiegos. Recurrese también, para no malgastar el tiempo d porque conviene acondicionar el producto para el mer-cado, á las filtraciones. No describiré la serie de aparatos inventados por lo industria, pues con mayor ó menor resultado tienden todos á lo mismo. El filtro de Barese, que se sirve de algodón; el Denís, á base de avena gruesa y carbón vegetal ó animal; el de Jeune ue emplea como masa filtrante el musgo seco y paño desmenuzado; el de Cossus, con esquisto carbonizado y turba. Tienen los oleicultores donde elegir; pero mi recomendación esencial consistirá en decirles que se procuren aparatos que operen completamente aislados del contacto del aire por el peligro de oxigenación arriba dicho y que en la filtración aumenta al fraccionarse el aceite por tratar escasos volúmenes.

No es extraña la costumbre de algunos de mezclar una vigésima parte de agua al aceite antes de filtrarlo, pues creen que separándose del agua arrastra esta conigo las substancias exóticas.

Consienten también los aceites finos la clarificación por medio de ácidos vegetales, que como el cítrico y tánico son inapreciables. Para ello se disuelven en agua, con cuya solución se trata el aceite.

Para preparar la disolución cítrica se exprimen 10 5 12 limones, con los cuales se preparan otros tantos litros de solución; para la tánica precisan dos kilogra mos de corteza de encina, que darán 8 ó 10 litros de líquido clarificante. Para tratar de 3 à 4 hectolitros de aceite precisan

10 litros de solución citrica. mientras que con 10 litros de tánica sólo se tratarán de 2 a 3 hectolitros. No se abuse de estas concentraciones ácidas, que podrían influir sobre las partículas olorosas del aceite y aun comunicarle algún resabio que advertiría el paladar.
Las depuraciones mediante el sulfúrico, claras

huevo, potasa ó sosa yo no las recomiendo en modo alguno, como no sea para los aceites ó mejor, de aplicación industrial, si se tratan es por un lujo casi siempre innecesario.

La conservación depende del estado de limpieza. de la temperatura y del aislamiento del aire, polvo,

En términos generales diré que los aceites finos comestibles es preferible retenerlos en orzas, zafras y tinajas de poca cabida Los aceites ordinarios se pueden poner en cisternas ó balsas cubiertas. Antes de usar de un depósito ó envase cualquiera débese lavar con agua en la que se haya disuelto un 5 por 100 de

sosa y secarlos luego concienzudamente. Esta conseja de embadurnar las paredes con pulpa de manzanas ó membrillo debe desterrarse. Cada vez que se agote la cantidad de aceite contenido en un en vase es menester limpiarlo de las «morcas, turbios ó aceitones.»

La época más conveniente para los trasiegos será la primavera, usando aparatos cilíndricos de estrecha oca. Destiérrense los corambres, cuya piel comunica el olor que le es propio al aceite fino.

Todos los residuos de la clarificación y los posos se

llevan al «infierno» para en su dia aprovecharlos en dos porciones: lubrificantes y saponiferos.

Con esto, y una vigilancia en toda operación, examinar de vez en cuando el aceite almacenado con catas y procurar una aireación uniforme, pero nunca excesiva de las cuadras, que se mantendrán en lo posible entre los 12 y 18 grados centígrados, no es fácil nos sor-prenda desagradablemente algún contratiempo que

uerza al aceite. Diré, pues, que ninguna ciencia se infiere de lo tra-tado en este y anteriores artículos; pero sí se pide un cuidado y una limpieza extremas. Quien observa las elementales nociones de la oleificación, con creces se lo cobra del producto, y bien castiga éste al descuidado

PEDRO J. LLORT.

#### El Congreso agrícola de Ajacio y el refino de los aceites. En el último Congreso internacional oléico-

la celebrado en Ajaccio, en Octubre del pasado año, se debatió una importantísima cuestión que amenaza ser convertida en verdadero campo de lucha entre dos tendencias opuestas: hablamos de la cuestión del refino de los aceites. Esta operación del refino se ha ido exten-

diendo considerablemente y convierte en agradables al paladar aceites que hasta la fecha debían dedicarse á usos industriales, ya que eran de todo punto inaceptables.

El refino de los aceites importa tres operaciones capitales: 1.ª La neutralización de la acidez. 2.ª La decoloración. 3.ª La desodorización. La neutralización solamente se verifica en

aquellos aceites que la necesitan por tener una acidez superior á 1,50 por 100. Esta neutralización se hace ó con lejías de sosa ó con agua

La decoloración se obtiene con el negro animal ó con el kaolín.

La desodorización tiene por objeto quitar al aceite las substancias volátiles que le dan olor y sabor desagradables, realizándose por medio de una corriente de vapor muy dividido producido á baja temperatura en el vacío, corriente de vapor que al mismo tiempo se lleva el exceso de productos utilizados en los tratamientos preparatorios.

Con estos tratamientos se hace comestible un aceite extraído por el sulfuro de carbono del orujo fresco y se hace desaparecer todo olor y sabor de los aceites de semillas Los productos del refino pierden todo sabor, todo olor y todo color, no conservan trazas de los productos empleados para el refino si los tratamientos se han hecho del modo debido y no pierden sus cualidades alimenticias. Algunos oleicultores de aceite de oliva ven

The second secon

Vamos, como verán nuestros lectores, for- | ser comestibles, ocasionando una depreciación

Otros, por el contrario, ven en ello una ventaja, porque el productor de aceite de olivas podrá vender mejor los productos infe-

No faltan elaboradores de aceites de semillas que temen la competencia para usos indus triales de los aceites de oliva inferiores refi-

En el Congreso de Ajaccio, M. Chevalier leyó su informe completamente favorable al

El Dr. Fournier, presidente de la Confederación G. oleícola, afirma que el refino es una forma de fraude.

M. Roux, delegado de la Asociación oleícola de Bouches du Rhone, sostiene igual criterio y pide la prohibición por la ley del refino del

M. Boutoux, perito químico de Marsella, aboga en favor del refino, ya que la desodorización no es perjudicial á la salud pública. M. Verdier, delegado del gobierno de Argelia, es partidario del refino, así como M. Belle,

director de los servicios agrícolas de los Alpes M. Vaghasindi, en nombre de los oleiculto-

res italianos, es favorable á los procedimientos de refinación.

Finalmente, después de un largo debate y de amplias explicaciones fueron tomadas por unanimidad los siguientes acuerdos.

I. Considerando que el interés del oleicultor y el del consumidor exigen que, por el análisis, se pueda fácilmente distinguir el aceite refinado del de oliva natural, el Congreso acuerda dirigirse á los Poderes públicos que nombren una Comisión de peritos é higienistas encargada: 1.º de estudiar las modificaciones que la operación del refino hace sufrir á los aceites desde el punto de vista físico, químico y alimenticio. 2.º de examinar si los tratamientos físicos ó químicos á los cuales se somete el aceite, dejan algún residuo ó comporta alguna consecuencia nociva á la salud pública. 3.º de buscar un procedimiento de análisis que permita reconocer fácilmente el aceite refinado puro ó mezclado.

II. Considerando que el refino de los acei tes de oliva puede introducir entre las Naciones productivas una modificación en las relaciones comerciales que han provocado la actual legislación fiscal con conseguiente repercusión sobre las producciones oleícolas nacionales, el Congreso invita á los gobiernos interesados á estudiar las perturbaciones que esta industria pueda acarrear en las relaciones comerciales internacionales y su repercusión sobre las producciones oleícolas nacionales.

#### Aspecto del mercado de aceites en Andalucía.

Para este tráfico de gran importancia en la provincia de Sevilla, la decena que termina, ha sido en relación á las anteriores, algo más movida pero sin llegar á lo que debiera por la época en que nos encontramos. Los almacenistas han abierto la mano un poco, pero no mucho, y solo para las clases buenas. Los productores han remitido lo suficiente para cubrir ateniones perentorias, y se reservan porque estiman que el precio aún ha de mejorar. Tanto los primeros como os segundos se defenderán hasta que termine Marzo. Mucho tienen que pensar, unos y otros, porque como vulgarmente se expresa, para la florescencia del olivo y su cuage, este mes es la llave.

Las referencias que tenemos de las zonas de Utrera-Marchena-Ecija y de Lora Cazalla respecto al estado en que ha quedado el olivo, son satisfactorias, á tal extremo que los encanecidos en el campo, auguran que se repetirá el caso de darse otra media cosecha En el Condado queda más endeble.

Refiriéndonos al tráfico de arriería en la plaza, consignaremos que la entrada ha estado más nutrida unas 16.000 arrobas, de ellas 4.000 de clase buena dentro de

Esta última clase es la que se disputan los almacenistas por el continuo embarque para al extranjero, debido á la mala cosecha que este año se ha dado en

El embarque, apesar de ser escaso lo llegado por ferrocarril ha estado más nutrido que la decena ante-rior. De la Capital llegaron importantes partidas y por ferrocarril lo hicieron treinta vagones. Aceite de orujo, no deja de embarcarse, pero en su

mayoría procedentes de los almacenes de la Capital. Por ferrocarril solo han llegado nueve vagones. Los precios medios en la decena, que pueden tener-

se presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los que siguen: Aceite nuevo, cosecha 913 à 914, de buen color v mejor olor, de doce pesetas treinta y siete céntimos, à doce pesetas sesenta y dos céntimos los once y medio kilos.

Aceite nuevo, corriente, de doce pesetas à doce pesetas veinte y cinco céntimos. Aceite nuevo, endeble, de once pesetas cincuenta cén-

timos, á once pesetas setenta y cinco céntimos.

Los aceites semifinos obtienen mejora sobre los primeros que consignamos, así como los colorados ó repilados cada día son más despreciados: con ellos no se

#### La agricultura en Galicia.

Es verdaderamente vergonzante el atraso agrícola de la región gallega, sobre todo en la extensa área de terreno que comprende el partido judicial de Monforte de Lemus, no obstante ser muy fértil y de un clima propicio para una exuberante producción de las especies que aquí se cultivan. Obedece dicho atraso á tres cosas: la emigración, desconocimiento de los modernos procedimientos de cultivo, foros, contribuciones y otras muchas gabelas que pe-san sobre el mísero labriego. Apena el ánimo, en verdad, ver los miles de emi-

grantes, correspondientes á ambos sexos, que anualnente abandonan el patrio lar en dirección al Nuevo Mundo, con preferencia á las Repúblicas argentinas y cubana. De tal modo aumentó la emigración en los dos últimos años, que el 50 por 100 de las casas del campo se encuentran sin el jefe ó, cuando menos, sin personas aptas para el rudo trabajo de la tierra. Así se ve que las faenas reservadas hasta ahora al hombre son ejecutadas por mujeres, las que con una resignación únicamente peculiar de la mujer galaica, atiende al mismo tiempo que á las labores domésticas, bastante embarazosas por cierto, donde, como aquí ocurre, á cada matrimonio puede calculársele un promedio de cinco hijos.

¿Qué va hacer una mujer sin su marido al lado, al frente de una casa de labor y cuidando de una numerosa prole? ¿Qué iniciativas puede desarrollar? Qué empresas acometer? Resultado: que la tierra arañada por el arado romano, manejado por débil mano de mujer, apenas si produce lo indispensable para un mal pasar: no permite constituir capital, y sin él hácese imposible el progreso agrícola. Sin capital y sin brazos, elementos indispensables de producción, la agricultura, como cualquier industria, muere ipso facto.

Y no se crea que el gallego emigra impulsado por afán aventurero. No; emigra porque á ello le fuerza la miseria, causada, como en todos los pueblos esencialmente agricultores, por el decaimiento ó atraso agrícola. Tanto es así, que si á mis paisanos les fuera remunerador el cultivo de la tierra no la abandonarían, pues los habrá tan apegados al terruño, pero más ninguno. El cultivo agrícola es por fuerza ruinoso entén-

diéndolo como aquí se entiende ó sea tal como lo entendieron nuestros progenitores de hace una centuria. Por eso mismo hácese preciso desterrar de una vez para siempre la rutina, alimentando al labrador con las nuevas enseñanzas de la ciencia. ¿Cómo? El Gobierno creando campos de experimentación en todas las cabezas de partido judicial, cuando menos, en el refino un peligro de que algunos aceites porque no hay mejor enseñanza que aquella que se de baja calidad y aun los de semillas pasen á entra por los ojos; las Diputaciones, esos organis-

mos por hoy perfectamente decorativos, inútiles en absoluto, organizando exposiciones de ganados y productos de la tierra, alicientes hermosisimos para el cultivador, y construyendo una extensa red de caminos vecinales para llegar á los más apartados lugares, abonos químicos, nuevos aperos de labranza y otros inventos encaminados á aumentar la fuerza productiva de la tierra; los Ayuntamientos, más en contacto con el pueblo rural, dando de mano á las cuestiones políticas, procurar por todos los medios a divulgación de obras de agricultura, revistas y toda clase de publicaciones concernientes al ramo; fundando Pósitos y aliviando al contribuyente en la medida posible de los arbitrios municipales ó dándoles empleo más útil. Por último los propietarios, aquéllos á los que sus medios de fortuna les permiten vivir con cierto desahogo y proporcionarse di-rectamente instrucción, pueden hacer nacho en tal sentido, fomentando el espíritu de asociación y en-

señando con el ejemplo. A propósito de asociaciones, he de decir que en todo este partido judicial son completamente desconocidas. Digo, no: algunas llegaron á formarse, pero apenas nacidas murieron porque sus organizadores, so pretexto de finalidad agrícola, les imprimieron carácter político, y entonces el labrador, al no tocar bajo ningún aspecto la utilidad de las mismas, no quiso asociarse. ¡Maldita política y maldito caciquismo que de todo trata de hacer instrumento de sus ruines designios!

El que estas líneas escribe, al amparo de la beneficiosa ley de Sindicatos Agrícolas, va á organizar uno á imitación de otros muy prósperos, en verdad, que existen en esta provincia de Lugo, y á La Revista Vinícola y de Agricultura dará cuenta de sus progresos para que sirva de estímulo á otras localidades donde el espíritu de asociación no haya btenido todavía carta de naturaleza.

Tan necesarios son los medios apuntados de incervención y estímulo, que se cuentan por los dedos os propietarios iniciados tan sólo—no instruídos lo bastante en las nuevas prácticas agrícolas. Arados de vertedera sólo conozco dos en este Ayuntamiento del Saviñao, á pesar de contar con un núcleo de población superior á once mil habitantes. Abonos químicos, casi se desconocen ó no se usan; y si bien algunos los ensayaron, fracasaron por completo, debido, principalmente, á haberlos aplicado irracionalmente y también á la poca conciencia de los fabricantes. La rotación de cosechas realízase como enseña la tradición de nuestros milenarios antepasados, siendo frecuentísimo el sistema de barbechos, condenado ya por ruinoso. En fin, laboramos la tierra como en tiempos de los suevos. Y ante tanta ignorancia, el Gobierno y los organismos provincial y municipal cruzados de brazos con estoica indi-

A tanta calamidad y desventura ponen el inri los foros y las tremendas cargas tributarias que gravitan sobre el pobre labrador gallego.

¡Los foros! ¿A qué pararme en su definición y examen minucioso de sus funestas consecuencias, si plumas expertísimas lo han hecho ya en todos los tonos? En el Congreso, desde el libro y las columnas periodísticas, pidióse á voces la desaparición radi-cal de institución tal, que si en tiempos lejanos fué eneficiosa sirviendo para aumentar la extensión de terreno laborable, hoy constituye pesadisima carga ahogadora de toda iniciativa en pro del avance cultural. Sin embargo, nada se ha conseguido. Todos los partidos políticos tremolan la bandera redencionista como señuelo para atraer prosélitos y es-calar las cumbres del Poder, y luego la contestación de siempre: que el problema es arduo y necesita un detenido estudio.

Las pensiones forales consisten ordinariamente en las especies, base de la alimentación de nuestros labradores: granos, castañas secas y vino, según la clase de cultivo á que está destinada la finca gravada, guardando desproporción tal con los productos de la misma, que los agotan casi en absoluto. Por tal motivo, obsérvase que buenos cosecheros quédanse á la mitad del año sin lo necesario para el sustento é impelidos por la necesidad échanse en brazos de la

Unáse á lo dicho la poca equidad con que los Ayuntamientos hacen el repartimiento de consumos; la enorme suma de contribuciones directas que paga al Tesoro esta región tan pobre (la más gravada de España) y comprenderáse cuán triste es la situación del labrador gallego.

VICENTE EYRE SAMPAYO. Saviñao-Fragua (Lugo), Enero 1914.

"EL HOGAR ESPAÑOL. Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

LA MEJOR INVERSIÓN DEL CAPITAL

No es tan sólo cuestión de seguridad, ni meramente in problema de interés, es la combinación de ambos factores lo que constituye el buen empleo del dinero. Y si á esto puede añadirse un margen probable de plus valía, tendremos el valor tipo de colo-

Las imposiciones de EL HOGAR ESPANOL presentan la garantía insuperable de primeras hipotecas, ofrecen un interés de 6,16 por 100 libre de mpuestos y gastos, y tienen asegurado un margen de alza á causa del aumento considerable de beneficios que ha producido ya, en el pasado ejercicio de 1913, y está llamada á producir las mayores pro-porciones su Sucursal de Buenos Aires, cuyo establecimiento ha sido tan provechoso para la Sociedad.

Las imposiciones especiales cuestan hoy 527 pesetas por 500 nominales, en vez de 507; pero como perciben anualmente 32,50 de beneficios en vez de 30 que percibían antes, la utilidad efectiva ha aumentado de

5,69 por 100 à 6,16 por 100. La Sociedad, además de elevar 1 2 por 100 la dis-tribución de beneficio, ha destinado este año á fondos de Previsión y Reserva más de 700 000 pesetas con lo que diches fondos suman millón y medio de pe-

#### Extracto del balance al 31 de Diciembre de 1913

Interés á las imposiciones especiales y extraordina-rias: 6 1 2 por 100, libre de impuesto. Idem á las ordinarias: 7 por 100 idem id.

#### "EL HOGAR ESPANOL.,

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario.

Madrid, Puerta del Sol, 9.—Barcelona, Ronda de San Pedro, 6.—Sevilla, Méndez Núñez, 18.— Buenos Aires, Cerrito, 308.

## Notas y recortes.

Tres Diputados agrarios nuevos honrarán esta vez el Parlamento; tres esforzados paladines de la agricultura, que á su defensa han de acudir en toda ocasión y

Los Sres. Marqueses de Camps y Frontera y D. Ati-lano Casado, sabrán responder á la confianza que en ellos deposita el país agrícola con su representación en

Nuestra enhorabuena á todos.

Dicen de Barcelona:

La escasez de brazos para los trabajos del campo continúa siendo la preocupación dominante de los agricultores en algunas de nuestras comarcas. La viña, que reclama en los meses de primavera y verano muchos jornales para las viñas, azufrado sulfatación que prevengan el desarrollo del mildiu y de otros parásitos, ha de resentirse notablemente de la carencia de peones para tales trabajos. A remediar tan grave contratiempo van dirigi-dos los experimentos que dentro de breves días, según noticias, se realizarán en unas fincas del Panadés, de unas rejas las cuales se asegura pueden darse las labores con gran economía y comodidad y con la supresión casi absoluta del trabajo del hom-

Las últimas noticias de todas las regiones agrícolas alcanzan una mejoría en campos, sembrados y arbolados que se acentua de día en día, notándose excelente aspecto, especialmente en esta región central, si bien como indicábamos en nuestra última crónica, abundan en muchos parajes las plantas parásitas y espontáneas que harán algo costosas las

La riqueza frutal de las tres provincias aragonesas y su vecina La Rioja, es importantísima. En un folleto del Sr. Cruz Laparán, recientemente publicado, se consigna que solo en la provincia de Zaragoza existe un millón de frutales con una producción anual de cerca cinco millones de pesetas.

La Unión de Viticultores de Cataluña ha pasado el tanto de culpa á los tribunales por las muestras de vinos falsificados que se han recogido en la provin-

Los almendros están floreciendo. Algunos propietarios, creyendo que la nieve y el frío habían muerto del todo dicho árboles, cortaron las ramas para que el tronco otra vez las produjera, siendo esto una equivocación lamentable, por cuanto el árbol necesita otra vez desarrollo para producir nuevamente el fruto, cuando sin su poda al siguiente año lo produce perfectamente, cortando entonces solo alguna que otra terminación de rama que no

Purgante inyectable (hipodérmico) de S. Arango. Rey de los purgantes.—Purga en cinco minutos. Cura rápidamente: Indigestiones, Cólicos, Oclusiones, y estrecheces en sus diferentes clases. Como derivativo es eficacísimo en las Hidropesías y congestiones en todas sus formas.—Frasco: 2,50 pesetas.

Nos dicen de Zaragoza: "Se ha verificado la manifestación de los remolacheros. Ha sido imponente, concurriendo á ella numerosísimas comisiones de los pueblos interesados

Durante el acto, y como prueba de adhesión, ha cerrado el comercio. Los manifestantes han partido de la plaza del Pilar, yendo al Gobierno civil. Llevaban estandar-

tes y carteles con estas inscripciones: "Remolacheros: á liquidar con el trust." "La unión es fuerza." "Abajo el precio de 35 pesetas."

Una comisión, de la que formaban parte el alcalde y el presidente de la Diputación, han entregado al Gobernador una instancia dirigida al Gobierno, en la que se pide que se resuelva el conflicto de los re-

molacheros y que se efectúe la construcción del ra-mal férreo a Caminreal. El Gobernador ha ofrecido apoyar estas ges-

Nos dicen de Pamplona:
"En Tudela se han reunido el Ayuntamiento y
33 representantes de pueblos remolacheros navarros y aragoneses y han acordado: invitar á las Diputaciones á que dimitan el día 14, si para esa fecha no se ha resuelto el conflicto, y á los candidatos que resulten triunfantes á que no presenten sus actas, y al comercio é industria á que se dé de baja en la tributación.

Acordaron también adherirse á la manifestación de Zaragoza."

Tópico revulsivo de S. Arango.-Heraldo de los revulso-resolutivos.—Eficacísimo en todas clases de Cojeras, Atrofias, Páralisis, Vejigas, Alifafes, Anginas, Relajaciones, Artritis, Anquilosis, Exóstosis, Infartos en general, etc., etc.—No produce dolor, no depila.—Dosis: Véase folletos que les acompañan. Tarro 2,25 pesetas en todas las farmacias de Es-

Dice "La Publicidad" de Barcelona: "Recaba el Sr. Gasset la patente.

Porque Amós Salvador desde el Ateneo de Madrid logró un triunfo con su conferencia, llegóse el Sr. Gasset á la misma Cátedra con un "¡quos ego!" que se traduce en un "para hidráulico, yo".

Es cuestión, al parecer, de patente ó exclusiva.

Su piramidal plan de riegos puede beneficiar una zona de tres millones de hectáreas: es así que nuestra nación cuenta con cincuenta millones, luego la política de resurgimiento agrario requiere de otros

El Progreso Agrícola y Pecuario se encara con el Ministro favorito del trust para contarle unas ver-dades á propósito de la arremetida que quiso dar contra la guerra de Marruecos y dice: "¿Con qué autoridad puede hablar desde la oposición quien siendo Ministro de Fomento hizo aquel célebre viaje al Mogreb y confeccionó planes de carreteras, granza agricolas, puertos, etc., en tierras marroquies?...

Averigüelo Vargas que, por mi parte, averiguado

¿Ha dicho algo El Progreso Agrícola?"

Su Majestad el Rey ha concedido un premio de 1.000 pesetas para la Exposición de Ganados que ha de celebrarse á fines del mes de Abril en Jerez de la

En breve se colocará la primera piedra á la bo-

dega cooperativa del Sindicato del Pla del Panadés, queda alguna á los tres grandes propietarios de la locuya capacidad será de 10.000 hectolitros. queda alguna á los tres grandes propietarios de la locuya capacidad será de 10.000 hectolitros. Se elaborarán mostos concentrados al vacío por un procedimiento italiano patentado.

Reconstituyente de S. Arango.—Maravilloso tó-nico-depurativo de la sangre. Infalible contra Anemia, Linfatismo, Diátesis herpética, cancerosa, Escrofulosa, Paludismo, Durina, Nagana, Fiebre de Tessas, etc., etc.—Excelente aperitivo.—Caja: 3 pesetas. (Contiene tratamiento completo).

El Cortador hace un balance muy bien hecho, como suyo, de los servicios prestados al país en muchos aspectos de su riqueza, y sobre todo en la ganadera, al través de los cuales se descubren las amargas decepciones de sus sacrificios no tenidosen cuenta, y con-

«En esta ingrata tarea perdimos la salud, lo perdimos todo, todo menos la voluntad para el trabajo y la te en el ideal de ver la industria carnicera española flotando sobre todas las del mundo. Lo hecho es nada para lo que nos resta por hacer. Sigamos luchando los años que nos quedan de energías, si antes la segur no

nemos, modestia à un lado.

No se arredre el ilustrado colega y adelante. Luchar contra la general ignorancia, la imbecilidad y la mala fe, fué siempre obra de gigantes, reservado sólo para espiritus fuertes y hombres de firme voluntad.

Perseveremos en esta obra de redención soberana, siquiera porque así evitamos la consagración de la maldad, de la perfidia y de la ignorancia.

«Uno de los partidos que mejor librado ha salido en la reciente lucha electoral ha sido el trust Editorial; ahi tienen ustedes lo que son las cosas: sin ruídos ni algaradas ha copado más actas que entre los mel-quiadistas, radicales, conjuncionistas y jaimistas juns. Y eso que no tiene programa alguno; tenía el de

la supresión de los consumos, y lo abandonó.

Manolo Bueno, diputado, el mejor escritor de España, ha triunfado como ministerial, y es tan consecuente en política, que ya verán ustedes como en las elecciones para en esta e elecciones próximas luchará también como ministe-

Dice el Conde de la Mortera en unas Reflesiones que

como suyas publica ayer A B C: «Los españoles prefieren que los Ministros abran sus puertas para recibir á que las cierren para traba-jar. Y, en justa correspondencia, la gereralidad de los políticos españoles gusta más de conseguir amigos para sus personas que partidarios para sus ideas.»

Lo que ignora el Conde de la Mortera es que hay otras clases de llaves materiales, especies de ganzuas, que utilizan ciertos Ministros, autorizando su posesión

à compinches suyos hoy, enemigos à muerte ayer.

Nos referimos à la posesión de un llavín que Natalio Rivas utiliza à cualquier hora del día y de la noche que se le antoje entrar en el despacho del señor Ministro de la Gobernación.

¡¡¡Quién lo había de decir, Sr. Sánchez Guerra!!! Había que oir lo que éste decía de Natalio Rivas en

11 Cuantun mutatus ab illo!!

Polvo detersivo de S. Arango.—Insustituible disertor, supera al bisturí, no más tumores.—Cura seguidamente neoplasmas: Cánceres, Escirros, Berrugas, Espundias, Pólipos, Lamparones, Lupias, Condromas, Fibromas, carcinomos, etc.—Caja: 2 pe-

Una Comisión de agricultores remolacheros ha visitado al Sr. Ministro de Hacienda. Como la Azucarera de Madrid ha sido declarada en

quiebra, y los agricultores uo han cobrado, aspiran a que cuando se celebre, dentro de poco, el concurso para enajenar azúcar del embargado por la Hacienda, se les satisfaga las sumas que no han percibido. El Ministro de Hacienda oyó con espíritu de benevolencia á sus visitantes.

La Caja rural y Sindicato agrícola de Torrente, nos ha remitido el último balance de su situación hasta fin de Diciembre de 913, del cual se deduce, examinando, su activo y pasivo y el resumen de la cuenta general tivo bienestar de su situación económica en beneficio de sus asociados.

Hacemos mil votos por su institución tan provechosa, continúe saldando, con tan grandes beneficios.

Pulmonar inyectable (traqueal) de S. Arango,— Infalible en el tratamiento de todas las enfermeda-des del aparato respiratorio.—Cura rápidamente: Tuberculosis, Pulmonías, Pleuresías, Huérfago, Enisemas, Catarros, etc., etc.—Frasco: 3,50 pesetas.

Mercados nacionales

Montilla.

En cereales sólo el precio del trigo se sostiene y casi amenaza subir más, á pesar de lo sano y hermoso de las sementeras, libres ya de los rigores del frío.

garantizada.

calidad; ha sido generalmente escasa la cosecha, aunque inmejorable el aceite, todo frescal por razón del poco fruto cogido. Presentan buen aspecto los olivares que no han sufrido con los hielos, que son la mayoria de aquéllos, y los campos destinados á cercales no se han visto hace años tan hermosos, pues lo mismo los trigos que las cebadas y habares tienen almarcigas de hijos fuertes y lozanos.

Villada.

El trigo se paga á 50,50 y 51 las 94 libras. Las entradas del último mercado han sido de 600 fanegas. Mercado animado, pocas existencias, los campos buenos, aun retrasados, las harinas subiendo y los salvados desanimados.

Burgos.

Se paga el trigo álaga á 54 reales los 44 kilos; el blanco a 48,50 los 42,50 y el rojo a 48 y 48,50. Las entradas son muy cortas, pues los labradores se retraen à ceder esperando aún mejores precios. Hay pocas existencias. Los campos muy atrasados. Las harinas se cotizan á 36,50 y 37,50. Los salvados de 8 á 11 reales arroba.

El trigo se paga á 52 y 51 según clases; en partidas se llegó a operar á 54 y 55 reales las 94 libras y hoy ya solo se vende á 52. Tendencia en baja; los campos buenos; las harinas se cotizan de 35 á 59 pesetas según

Arévalo.

La entrada ha sido de 400 fanegas. Se cotizó el trigo á 52 reales fanega. Centeno, á 37. Cebada, á 26 y 27. Algarrobas, à 37.

Tendencia firme. Tiempo frio.

Santa María de Nieva. Aspecto del campo, mejorado à causa de la abundancia de agua caída con oportunidad. Harina extra, 41,50 pesetas los 100 kilos; ídem artura, 38 íd.; ídem primera corriente, 36 ídem íd.; tercera, 31 íl.; tercerilla, 26 id.; salvado especial, 21 id.; idem de prime-

Entradas, tres vagones trigo y dos cebada. Salidas: dos vagones trigo y uno cebada. Estado de la cosecha, buen aspecto, reinando tiem-

po variable de lluvias y hielos. Baja en los precios. Trigo, 12,50 pesetas. Centeno, 7 pesetas. Cebada, 7 pesetas.

Puebla de Don Fadrique.

Avena, 7,5) fanega; cebada, 8,50; paja de trigo, 55 céntimos arroba; trigo, 15,65 pesetas fanega; vino tinto, 3 pesetas los 16 litros.

Oferta, dos vagones vino tinto 14 y 5 décimas, de prueba, buen paladar y color excelente à precios convencionales. Villacañas, tiempo frio y ventoso ha llovido hace unos días, aunque no mucho. Cereales en alza; vino se van reduciendo las existencias.

Jaen.

El estado de los campos y cosechas que ha llegado á ser bien malo á causa de la prolongada sequia y vientos de Levante, está bastante mejorado por la abundante llovida que por noticias de algunos pue-blos de distintos extremos de la provincia parece que ha sido general; sin embargo, aun necesitan más agua los cultivos de cereales y mucha más el olivo, si bien éste ha aprovechado muy bien la llovida ahora, por cuanto terminada la recolección se ha dado y está dandose en la mayor parte de los olivares la primera vuelta de arado y encontrandose la tierra reciente-mente movida, ha podido absorber la mayor parte del

Se están verificando las labores preparatorias para las siembras de Primavera que pronto comenzarán, aprovechando el jugo de esta llovida.

Se está en plena poda del olivo, siendo algunos más que en años anteriores los pueblos en que se observan ya las disposiciones legales para evitar el contagio y propagación de las plagas y especialmente el desarrollo de la producida por el insecto Phloæthribus oleæ o barrenillo, llamado impropiamente palomilla en ésta y otras regiones olivareras.

La Solana.

Se está podando la viña, arando siembra y terminado de plantar viñas nuevas. Mercado animado en cereales y azafrán; paralizado en vinos. Tiempo suave, con algunas lluvias. Sembrados buenos, á pesar de las heladas.

Precios.—Trigo, 12 pesetas fanega. Cebada, 7,50 idem id.

Harinas: de 1.ª, 42,50 pesetas los 100 kilogramos; idem de 2.ª, 42 ídem íd. Vinos y alcoholes: tinto de 14°, 3,25 pesetas los 16 litros; idem de 16°, 3,40 idem id.; blanco de 14°, 3,25

Aceites: de 1.ª, 12,50 pesetas arroba, de 11 1<sub>[2]</sub> litros; de 2.ª, 12 idem id.

Orense.

Los mercados de vinos y cereales están paraliza-dos y los precios estacionados por la poca demanda y La recolección de aceituna toca á su fin, pues sólo oferta que se presenta en los mismos.

Los precios que rigen en ganado vacuno cebado, oscilan de 5 m à 600 pesetas, cabeza; los terneros se venden de 100 á 125, vacas de leche con cría, de 550 á 400, secas, de 200 á 300, según su peso. El de los cerdos de recría cotizanse de 40 à 60 pe-

setas; los de cría, de 15 á 30. El centeno se vende de 22 à 23 pesetas; maiz, de 21 á 22; habichuelas, de 25 á 26; heno, de 7 á 8; patatas, de 15 á 16, el quintal métrico, respectivamente.

Zaragoza.

Trigos catalán monte 1.ª, de 41 á 45 pesetas el ca-híz; ídem íd. 2.ª, de 43 á 41 íd.; hembrilla íd., de 42 á 42,50 id. íd; huerta, de 40 á 41,10 id.; maiz, á 80 los 187 litros; cebada superior, de 26 à 27 id.; id. corriente, à 20; avena, de 17 à 18 id.; habas, à 32 id.; harinas, 1.ª fuerte, de 40 à 41 pesetas los 100 kilos; 1.ª entrefuerte, de 39 à 40 id.; 1.ª blanca, de 38 à 39; 2.ª fuerza, de 35 à 36; 8.a, de 25 à 28 id.

Benavente.

Los precios de las harinas sostenidos con regular venta. En los salvados se nota flojedad, habiendo mucho consumo. En el mercado de hoy se presentaron 300 fanegas

de trigo, vendiéndose à 51 las 94 libras. Ganado vacuno se presentó unas 2.000 cabezas, haciéndose muchas transacciones. Cerdos al destele hubo unas 400, vendiéndose, se-

gún clase, á los precios anotados. Lanar y cabrio hubo unas 2.000 cabezas, habiendo bastantes transac-

Los campos buenos y el tiempo primaveral.

Zamora.

Los campos están bien nacidos. El tiempo, de frio. Vandedores, pocos. Muchas existencias.

Hay ofertas de 500 fanegas de trigo á 52 reales las 94 libras, pues sólo pagan á 51,50, habiéndose hecho la venta de 360 fanegas.

Los precios más corrientes que rigen para los diferentes articulos son: Trigo, á 51 reales la fanega; centeno, á 40; cebada, á 31; algarrobas, á 36; yeros, á 59; lentejas, á 41, y ave-

Garbanzos superiores, á 190 reales fanega; regula-res, á 160 y medianos, á 100; alubias, á 100; muelas, á 42, y guisantes, á 50. Harina de primera, á 19 reales arroba; idem de se-

gunda, 18, y de tercera, á 17.

El Tormillo.

Aspecto del campo, bueno; los sembrados tempranos, muy buenos; los tardanos, muy retrasados, si bien ahora ganan algo desde que ha mejorado el tiempo. Si la primavera viene regular, será un año de cosecha excelente.

Movimiento del mercado, nada. Los precios se sostienen igual que la anterios quin-

Trigo, los 180 litros, de 43 á 45 pesetas. Avena, de 17 á 18.

Cebada, de 26 à 27. Maiz, 28 á 30.

Vino tinto, los 160 litros, de 30 à 32.

Al cerrar la semana el aspecto del tráfico de aceite es el mismo de días anteriores; las clases buenas aunque son objeto de examen escrupuloso; se solicitan y se pagan aunque no todo lo que aspiran sus dueños. Las muestras endebles, coloradas ó repiladas, tienen depreciación y apenas si se solicitan.

Las muestras de hoy representarian unas 2.000 arrobas de clase corriente y 400 de esta misma, pero

Los precios que pueden tenerse presentes para regular las operaciones por término medio, según procedeneia y presentación de muestras, son los que siguen: Aceite nuevo bien presentado, de buen olor y mejor color, cosecha de 913 á 914, á 12,72 pesetas los

Aceite nuevo corriente, à 12,25 pesetas. Aceite nuevo, endeble, de 11,50 à 11,75 pesetas.

Huesca

La población agrícola se dedica con inusitada actividad à la replantación del viñedo con pies americanos. Casi todos los viveristas tienen agotadas sus existencias, que venden á precios desconocidos por lo ele-

Aprovechando esta feliz circunstancia, algunos comerciantes ofrecen a los incautos productos deficientísimos, y aunque son muchos los que desoyendo des-interesados consejos son víctimas de la rutina, de la ignorancia, ó del engaño, afortunadamente disminu-yen, rápidamente, y de día en día, como lo demuestra las numerosísimas consultas dirigidas estos días á los laboratorios oficiales de la Región y a esta Sección Agronómica, y la rapidez con que se han agotado los productos seleccionados y recomendados de los viveros sometidos á la inspección técnica-agronómica.

Salamanca.

Entraron en este mercado 2.500 fanegas de trigo, á 48,75 reales una. En Tejares, 1.900 fanegas de trigo, á 50,50 y en Chamberi 1.700, á 50.

Centeno, à 39. Tiempo bueno Tendencia á la baja. Mercado animado.

· Vallacold.

Precios al detall. Centeno, á 39 y 39,25. Cebada, à 29,50 reales fanega de 70. Algarrebas, à 37 la fanega de 94. Avena, à 20 la fanega de 25. Yeros, à 38 reales los 44 kilos.

Se conocen las operaciones siguientes: Trigo, à 53 reales fanega; superior, á 53,25 y 53,50. Harinas. - Se cotizan las mas selectas del sistema

le cilindros, á 40,50 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas, à 39,50. Idem corrientes, à 38,50.

Y de segunda, à 37.50.

Barcelona.

La llegada de un cargamento de trigo extranjero ha causado mayor desanimación en los compradores, hasta el extremo de que los pocos vagones de trigo del país que había disponibles han sufrido una pequeña

baja.

Trigos: candeal Castilla, de 13,63 á 34,09; Urgel, de 31,81 á 32,49; Australia, de 32,27 a 32,63; Danubio, á

Logroño.

El temporal de fríos y nieves à que hacíamos referencia en las cuartillas del mes anterior, cesó á me-diados del actual, sucediéndose unos cuantos días de temperatura dulce y cielo despejado, que han sido al-tamente favorables para los sembrados.

Los sembrados de leguminosas presentan buen aspecto en toda la provincia. Terminada la recolección de la aceituna puede

consignarse que ha sido corta y de regular calidad. La campaña de repoblación del viñedo es activísima por animar en alto grado á los agricultores la buena sazón en que pusieron las tierras las últimas nevadas. Puede asegurarse, sin miedo á cometer error, que será una de las más intensas y activas que se han registrado desde los comienzos de la invasión filoxérica.

Teruel.

La escasa animación que se nota en los mercados de cereales ha motivado que los precios durante el mes han acusado debilidad y tendencia á la baja, no siendo esta efectiva debido á las escasas transacciones reali-

En los mercados de aceites persiste la calma y es de suponer que hasta que los nuevos caldos no se den al mercado, no tendremos precios firmes y concretos. En vinos escasas transacciones y los precios se sostienen con firmeza.

Alcañiz.

Después de algunos días verdaderamente primaverales, hemos vuelto à sentir de nuevo los frios de los días pasados, por causa de la espesa niebla de que es-La cosecha de la accituna ha terminado en esta re-

gión, habiéndose pagado las últimas á 60 pesetas los s hectolitros. El mercado de aceites continúa en calma, habién-

dose pagado las muy escasas compras que se han he-cho á 19,25 y 22,50 pesetas el cántaro de 15 kilogramos.

Mercado de Madrid.

Ganado cerdío.

La tendencia sigue manteniéndose bajista.

Precio último, 1,45 pesetas kilo. De los puntos productores hay pocas noticias, como ucede todos los años por esta época visperas de la

terminación de la campaña de matanzas.

Matanza del sabado. 519 reses, domingo, nada; lunes, 426; martes, miércoles, y jueves, nada.

Se cotizan los cerdos al vivo, de 57 à 58 reales arroba, según clase y condiciones.

Bueyes, toros, vacas y lanares.

La Unión cotiza: Cebones marinos, á 31 reales arroba canal (á 1,83

pesetas kilo). Vacas, á 84 (á 1,83). Toros, a 86 y 87 (a 1,87 y 1,89). Ganado mediano, de 76 á 78 (á 1,65 y 1,70). Corderos, toledanos á 1,85 pesetas kilo Precio general del ganado tanar: Se cotiza para matadero: Corderos, á 1,85 kilo canal. Para fuera:

Corderos à 0.00 Terneras y lechales. De Castilla, à 100, 110 y 120 reales arroba. Asturianas, á 85, 90 y 95. Montaña, á 90, 95 y 100.

Gallegas, à 75, 80 y 85. Lechales, á 7 y medio reales kilo.

Sacrificio de reses en Madrid. En los ocho últimos días se han sacrificado en el Matadero de vacas de Madrid las siguientes reses: 1.235 vacas, con peso de 245.688,0 kilos;654 terneras, con 30.510,0 kilos; 4.405 lanares con 38.986,5 kilos; lechales, 150 con 1.125; kilos; 1.234 cerdos, con 102,103,0

Imp. de los Sucesores de J. A García.—Campomanes, 6.

# las mejores plantas. VIDES AMERICANAS

INJERTOS D BARBADOS D ESTACAS D ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones.

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES: «La Sala de Vallformosa», 102 hectáreas.—«La Sort», 32 hectáreas.—«Casa Milá», 8 hecareas.—«Mascatarro», 7 hectareas.—«Viure (Ampurdan)», 10 hectareas.—«Otras Peque-

(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa).

JAIME SABATE l'illafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). TRES MILLONES de INJERTOS bien soldados y arraigados. RODUCCIÓN MÍNIMA

GARNACHA-TEMPRANILLO-MORASTEL-MAZUELA-ALICANTE-

TRES MILLONES de BARBADOS con magnificos brotes.
OCHO MILLONES de ESTACASI NJERTABLES. ANUAL.... ONCE MILLONES de ESTAQUILLAS DE VIVERO. Rodo en las variedades más selectas y más recomendadas. Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.

PRIETO PICUDO-GRACIANO Y TINTO FINO DE CASTILLA Viura. - Xarello. - Calagraño. - Jaén. - Verdejo. - Albillo. - Palomino. - Valenci y Mossatel, sobre 1.202.—Lot.—3.309.—Aramón, uno; Aramón, nueve.—93-5.—41 B.—420 A

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultos que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se descen adquirir. Desfondes le tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta casa. Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo). Capital invertido en viveros y plantaciones: **PESETAS 600.000.** 

Casa visitada por S. 糊. el Rey Don Alfonso XIII PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA toda la correspondencia: JAIME SABATE (Provincia de Barcelona)

TELEFONO INTERURBANO, NUM: 1

«Grandes cultivos de vides americanas en Logroño y Villafranca del Panadés (Barcelona)» de los propietarios viticultores «Castellet Hermanos». Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de las variedades de patrones y viniferas más recomendadas

Autenticidad garantizada. Contratos convencionales, precios por correspondencia.

Pozos = ARTESIANOS

Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes

de agua. Alumbramientos de aguas en cortijos, dehesas, fábricas, campos y poblaciones.

Catálogos gratis á cuantos los soliciten.

IGNACIO RU

Plaza Murcianos, 3. - VALENCIA

Á Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador

PEQUENA INDUSTRIA **ELEVACIÓN DE AGUA** AGRICULTURA **ALUMBRADO** 

El motor ideal para el agricultor

Consumo de gasolina

conocidos.

de 260 á 285 gramos ELECTRICO por caballo y hora PARTICULAR nunca realizado en los mejores motores CINEMATOGRAFIA

Pídanse la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para

instalaciones completas de riego, así como para grupos electrógenos. « Electror» para alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios,

Bruch, 127.—BARCELONA Taller electromecánico.

Bruch, 127.-Barcelona.

OTTO MEDEM

VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MALAGA Y ALIGANTE

REPRESENTACIÓN DE EMBARQUE DIRECTO Sindicato de Potasas Berlín CLORURO-SULFATO-KAINITA

ESCORIAS THOMAS

Superfosfato.—Superfosfato concentrado.—Sulfato de amoniaco.— Nitrato de sosa.--Nitrato de cal.--Cianamida.--Insecticidas Schloesing.-Azufres.—Caldo Bordelés.

El mejor alimento para el ganado

Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado.— MADRID

次學聖森 學論及 學語及 學語及 學語及 學語水 學語本 學語者 學語者如語為 學語者 學語為 學 

- VIDES AMERICANAS -INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS, GRANDES CRIADEROS

> JOSÉ HILL ROS - Propietario-viticultor. -

MOJA-VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA) Gran esmero en la selección y envío de las plantas. 'utenticidad garantizada. Precios muy económicos.

Pedid catálogos y precios en todo tiempo del año.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádico de Cádiz el 7, directamente para Canarias, Cádico de Cádiz el 7, directamente para Canarias, canada el 7, directamente para canada el 7, directamente para canada el 7, directament diz, y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual à Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de la Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santan ler. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vaporde la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de da y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Veneuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el terrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos a mite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Ma racaibo y Coro con trasbordo en Curação y para Cumaná Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagona, Valencia, para sain de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Aírica, India, Java, 3c matra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerie, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirijirse á las Agencias de la Compañía.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 10 ) en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones maritimas.

Servicios Comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Maquinaria agricola é industrial y oficinas técnicas Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp."



Bilbao.—Gran Via, 20. Valladolid.-Avenida de Alfonso XIII,

Sevilla.—Antonia Díaz, 7. Palencia. - Mayor principal, 99 v 101. Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick. — Sembradoras Hoosier-Garteiz. — Arados Oliver .- Arados Brabant-Meteor .- Cribas Marot .- Aventadoras .- Cultivadores americanos. — Arrobaderas. — Corta-forrajes. — Trituradores. — Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc. Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legitima correa Satura Dick CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

# DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

#### ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfostatos de cal. Superfosfatos de huesos Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Glicerinas. Acido nitrico. Acido sulfúrico corriente. Acido salfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios

para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, II)

SERVICIO AGRONOMICO importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUÍS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE. — Prase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID,

VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social. Dirección Telegráfica: GEINCO

#### TRÉNOR Y COMPANIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de derro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Ha-

inas, Minerales, etc. Dirección para Valencia. - Irenor y Compañía.

Consultas en Madrid. - Dr. E. Ribera, Orellana, 1, principal, derecha. 

GRANJA AGRICOLA Y VITICOLA

GRANDES CRIADEROS DE VIDES AMERICANAS

MILLONES DE BARBADOS

en todas las variedades.—Injertos para viña y parrales con tres ó cuatro metros de altura en toda ciase de uvas de postre y exportación.

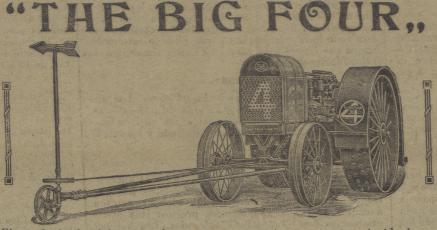
CONSULTAS Y ANÁLISIS DE TIERRAS GRATIS

PIDANSE CATALOGOS

UANIZ - GRANADA -

Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID

Tractor Agricola El Gran Cuarto



Ejecutattodas las labores en el campo, con un gasto sumamente reducido de esencia Pídase en todas la a maquinarias agrícolas, lo mismo que nuestros arados, gradas, segadoras, sembra-

Emerson Brantingham Implement Co. Rockford, III.
Delegación en Madrid: CALLE DE SANTA CATALINA, NUM. 8

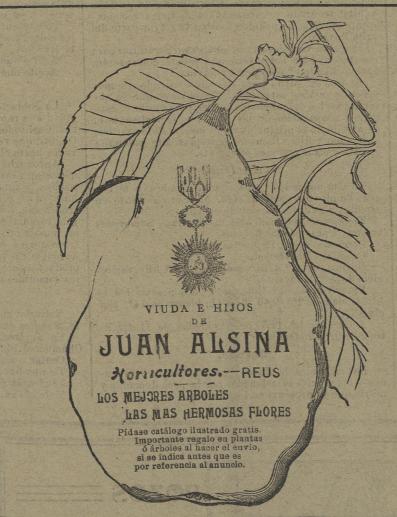
Escuela especial libre de Ingenieros MECANICOS, ELECTRICISTAS y MECANICO-ELECTRICISTAS NUEVA ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRÍCOLAS

SISTEMA DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA, FUNDADA EN EL AÑO 1903 Diploma de houor y medalla de oro en la Exposición de Valencia y de plata en la de Buenos Aires. Este sistema, muy económico, no obliga al alumno á cambiar de residencia, siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquiriendo tan sólidos conocimientos que sus Ingenieros han obtenido y obtienen brillantes colocaciones.—Extensas prácticas de Topografía, Hidráulica, Mecánica, Electricidad y Agricultura, con el material más completo

y moderno.—Numeroso profesorado.

Para informes, dirigirse à **D. Arturo Martín,** Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Director de la **Internacional Institución Electrotécnica. Peria y Valero,** etras M. G., Valencia (España)





#### CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

# DE PRODUCCIONES

Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina proveedor de la asociación de agricultores de españa

Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa ARBOLES FRUTALES EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES

MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTILAN VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Un millón de barbados disponibles de Chasselas Berlandieri 41<sup>b</sup>. La clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos. Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo á quien los solicite

# Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI AGRIO.

Juan Pech Aine.-19, Paseo de la Aduana.-Barcelona. DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS

Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.



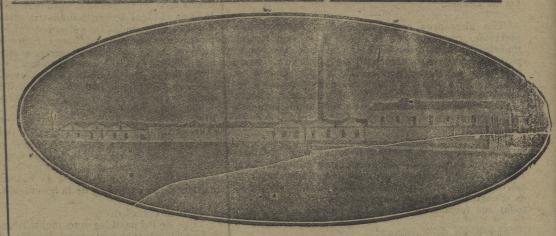
Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Nueva Ideal.

Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud 3aok. **Quitivaderes Planet J. E.** 

MULTIPLICACIÓN EN LA MARCHA NO SE FA-TIGAN LAS CABALLERIAS. -ARADOS. - DESTERRONADORAS CUBRE SEWI-LLAS.—CULTIVADORES.— GRADAS IDEAL PATENTADA, ÚLTIMO ADELAN-TO, FUERTES, LIGERAS, FÁCIL ARRASTRE Y SIEMPRE CONSERVA LAS PUNTAS.-ARROBADERAS.-BOMBAS.-NORIAS Y TODOS LOS ÚLILES CARA EL AGRICULTOR; COMPRANDO Á ESTA CASA, AHORRARÁN DINERO Y MUY BIEN SERVIDOS.

Vicente Farré

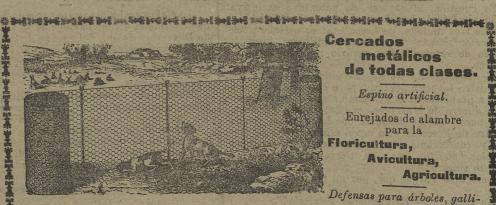
Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny) .-- Lérida.



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANÇA



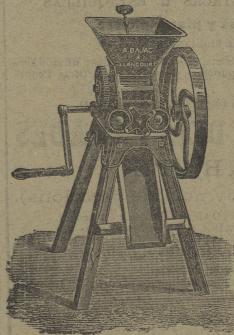


Casa fundada Ronda de San Pedro, 58,-BARCELONA Casa en MADRID: Calle del Prado, 4.

Enrejados de alambre Floricultura, Avicultura, Agricultura. Defensas para árboles, gallineros, etc., etc. Pidanse Catálogos, muestras y precios.

presupuestos. Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.

Alberto Aguilera, 16.--MADRID SUCURSALES EN.... ( Palencia, Mayor, 119, principal. ) Baza (Granada).



# Trituradores "Bajac

Se facilitan

La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el comprador.

Se construyen para accionarlos á brazo cuatro números de diferente tamaño.

Tenemos piezas de recambio para los mismos.

PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACIÓN COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE Pante, 19 ... MADRIT